



# Almendralejo pasa del cierre a la apertura con controles puntuales



- La Junta de Extremadura decreta un toque de queda de doce de la noche a seis de la mañana.
- Ramírez reconoce que la ciudad “no se puede cerrar sin más”.
- La incidencia acumulada en los 14 días previos al 24 de octubre era de 540 casos por 100.000 habitantes.
- Solo el 30% de los positivos pertenecen a algún brote.



La Policía Local controla el acceso a Almendralejo en una rotonda de la carretera de circunvalación.

Socamex tendrá que aplicar las tarifas del agua vigentes en 2016, las que había antes de que se modificara la ordenanza

Las infraviviendas en las que residen inmigrantes podrán ser intervenidas si hay una denuncia de algún vecino o de terceros

El ayuntamiento decide suspender la cabalgata de los Reyes Magos del próximo año, pero estudia cómo organizar algunas actividades

**LA CAPITAL AGRO**  
Las campañas agrícolas terminan con una merma del 30% en la producción de uva y del 80% en la de aceituna

**DEPORTES**  
18 jugadores conforman la plantilla del Extremadura



## TRIBUNA

# Julia Rangel Campos, una víctima más

**J**ulia Rangel Campos, 48 años, natural de Almendralejo y residente en Aceuchal. Falleció el 19 de octubre de 2020 por la Covid. Descanse en Paz y que Dios la acoja en Su Infinita Misericordia. Su marido, José Manuel Torrado Pozo y sus tres hijos, José Manuel, Francisco Javier e Ismael, no encuentran consuelo. Haber perdido a esposa y madre con la sensación de que podría haberse evitado el fatal desenlace, deja una angustia y rabia añadidas al dolor inmenso de la despedida definitiva. Y su denuncia resuena por todos sitios: "ha muerto por dejadez, la han dejado morir".

No conocía a Julia, pero me cuentan sus amigos y conocidos que era una gran persona, entregada a su familia, amiga de sus amigos y querida y respetada por todos.

Es este uno de esos casos que te llega al corazón. Ha sido portada en informativos de las televisiones a nivel nacional, periódicos, radios y todo tipo de programas. La



Lola  
Izquierdo

muerte de Julia no ha pasado inadvertida como sí ha sucedido en miles de casos víctimas de la Covid porque la muerte de Julia ha puesto en evidencia las carencias del sistema de atención en Urgencias de un Punto de Atención Continuada.

Que la gestión de la Covid por parte del SES está errando en muchos casos, no es nada nuevo. Todos tenemos experiencia directa en este asunto. Retrasos en la comunicación del resultado tras la prueba PCR, falta de atención a los positivos, desconcierto en los centros de Salud ... es la tónica diaria y general. *La Defensora de los Usuarios ha tramitado más de 400 quejas desde marzo.* Se lleva la palma el nuevo sistema impuesto por el SES de la atención telefónica al paciente, la tardanza en ser atendidos por teléfono y la espera a las puertas de los centros de Salud, en la calle, sin consideración de edad, patologías, frío o calor. Un protocolo que hace aguas por todos lados. El propio SES reconoció el julio pasado que no podía atender las 9.000 llamadas que se producen a diario. Todo un reconocimiento a su incapacidad. En el inicio de la pandemia, los profesionales sanitarios se jugaron el tipo. Sin ma-



terial protector (denunciado por ellos) y desbordados, siguieron ejerciendo su responsabilidad a pesar de todo. Pero el órgano competente, el que tiene la responsabilidad, no resuelve los problemas ni de los profesionales ni de los pacientes.

*El Colegio profesional de Médicos de Badajoz ha denunciado hasta la saciedad la precariedad de este sistema de Atención Primaria; es más, ha declarado que "el sistema ha quebrado".* El pasado mes de septiembre, una treintena de coordinadores de centros de Salud y de Unidades Medicalizadas de Emergencias (UME) de la provincia de Badajoz, elaboraron un manifiesto informando a la sociedad y a la administración propuestas para acabar con la situación límite de ambos servicios. Nos hicieron saber de la gravedad, de su desánimo y preocupación ante la situación insostenible y crítica en la que se encuentra la Atención Primaria afirmando su quiebra. En una entrevista en la Rebotica de Cope Almendralejo Tierra de Barros, Pedro Hidalgo, presidente del Colegio de Médicos de Badajoz, declaró que los facultativos han llegado al límite de capacidad, con cargas de agenda saturadas sin tiempo para el acto médico, con una ausencia total de apoyo institucional en un período de un enorme esfuerzo profesional. Ellos han propuesto implantar un nuevo modelo de Atención

Primaria que se adapte a las exigencias de la pandemia que incluya una ley de financiación sanitaria en la que se asigne el 25% del presupuesto a la Atención Primaria, entre otras cosas. Y ante esta denuncia, el SES descarta, a corto plazo, recuperar la atención presencial igual que antes de la pandemia.

*Nos sentimos desprotegidos, en manos de una administración que no da respuestas a las necesidades de pacientes, usuarios y profesionales. Los ciudadanos aguantamos, somos pacientes pero todo tiene su límite.*

En momentos de dificultad es cuando comprobamos, con toda claridad, las capacidades de quienes nos gobiernan; los ciudadanos cumplimos escrupulosamente con nuestros deberes cívicos y es indignante que no recibamos lo que nos corresponde. Los señores Fernández Vara (presidente) y José María Vergeles (consejero) tienen que dar muchas explicaciones. Si no son capaces lo mínimo que deberían hacer es dimitir. Eso sería mucho pedir a quienes carecen de humildad y generosidad. Por último y es lo triste. Si la Junta estuviese gobernada en estos momentos por un partido que no fuera de izquierdas, no tengo ninguna duda de que la calle estaba tomada por ciudadanos indignados en protesta por tanta ineficacia. Y tendrían razón.

TRIBUNA

# Otra nueva oportunidad perdida de los políticos españoles

Seguro que todos Ustedes, mis amables lectores, saben que en estos últimos días los españoles hemos asistido a una nueva obra de teatro en el Palacio de las Cortes, sito en la Carrera de San Jerónimo de Madrid. Es una obra en dos jornadas, que ha sido protagonizada por los primeros actores de la política española, algunos divos deberían revisar su mediocre actuación y pensar su papel en la obra y una numerosa clac de enfervorizados diputados que por riguroso turno de intervención aplaudían de forma ostentosa



José Ángel Calero

a los actores principales independientemente de lo que decían porque eso da igual: oyen, o no, lo que dicen los jefes, pero poco importa lo que en realidad dicen porque se trata de seguir pegados al escaño y cobrar pingues sueldos, dietas y dinero de participación en comisiones que, cosa curiosa, se han multiplicado en estos meses pasados con las Cortes bajo mínimos.

A decir verdad, para el papel que juega esta comparsa de simples votadores, incluso con el pie como hemos tenido la oportunidad de ver en alguna ocasión, sería incluso conveniente que el pueblo español, que paga religiosamente sus impuestos para mantener esta paranoia de

gasto público incoherente y abusivo, se planteara seriamente el mantenimiento de esta estructura político-administrativa absolutamente mastodóntica en la que, para muchos españolitos de a pie, sobran ministros, directores generales, subsecretarios, diputados, asesores, personal de confianza, etc

Una vez acabada la función de la moción de censura con el resultado esperado, todos los partidos -como en las elecciones generales- han obtenido sus frutos, todos han ganado porque en la cuestión política el que no se consuela es porque no quiere. Y esto es así por cuanto es necesario contentar a las bases, darles carnaza para conseguir que también aplaudan a los que se apoyan en ellas para mantenerse en el machito y seguir sosteniendo como un solo hombre las estructuras inmóviles que son los partidos que van a terminar siendo un verdadero cáncer para la democracia española.

En los días posteriores a la función de teatro, los analistas políticos arriman el ascua a su sardina, España es probablemente uno de los estados de Europa donde la prensa está más politizada y esto es fácil de comprobar con ver algunas cadenas, compárese La Sexta y Trece TV; leer determinados periódicos, El País y ABC y oír emisoras como COPE y SER para entender como la libertad de expresión, la verdad, la información y el papel formativo de los medios de comunicación se convierte en "la voz de su amo" para ponerse al servicio de los partidos que, en muchos casos, son su principal cliente. La prensa ha perdido su principal papel: ser testigo de la realidad



y, en ningún caso, venderse al patrocinador.

Con este planteamiento que, por supuesto, los lectores están en su perfecto derecho de criticar, rechazar o negar, hemos podido ver, leer y oír que Sánchez y el pedrismo, que ha fulminado a la PSOE, ha ganado por goleada la moción de censura, que la llamada extrema derecha, VOX, ha fracasado estrepitosamente, que el peperismo y Casado han salido reforzados por pero han perdido votantes, que a la nueva casta podemita el pedrismo "le ha comido la tostá", etc., etc. Todo ello adobado con polémicas absurdas, insultos varios y, en definitiva, nada de nada cuando una moción de censura debería ser constructiva y servir para solucionar los problemas. Eso sí, mantienen en el sillón.

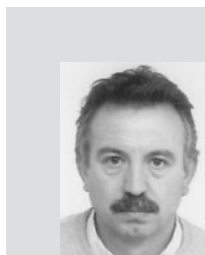
España está en una situación ciertamente difícil. Una pandemia terrible que se ha gestionado mal y aún aceptando que la Covid 19 nos ha sorprendido a todos, es evidente que los datos se manipularon, que

no se actuó con celeridad, que nunca hubo Comité de Expertos, que las mascarillas no eran necesarias para poco después ser imprescindibles, después del confinamiento todos a la calle porque habíamos acabado con la pandemia para hace dos días en otro "Aló Presidente" volvernos a decir que la situación es muy grave y estamos al borde de un nuevo estado de alarma. Pero junto a la pandemia, España vive una situación económica realmente crítica, tenemos un boquete muy peligroso y se han cometido errores históricos que van a hipotecar nuestro futuro.

Es triste pero nuestros políticos, en vez de reunirse para ponerse de acuerdo y buscar soluciones, han perdido dos días en discusiones inútiles, en insultos, florituras y juegos de palabras, olvidado que están al servicio de los ciudadanos. Se dice "que con estos bueyes hay que arar", es verdad. Por lo que a mí respecta, estoy harto de la casta política.

A l parecer, la OMS no encuentra explicación a lo que pasa en España. Los españoles, tampoco. Bueno, quizás sí:

"Disfrutar" de un gobierno radicalizado, sin merecerlo ni desearlo, más empeñado en reescribir la Historia que en gestionar los intereses de los que les pagan el sueldo.



Juan Andrés Frías

Si deciden las mismas energías a combatir la pandemia no nos haríamos convertir

tido en la primera potencia fúnebre del planeta. Se puede hacer peor pero hace falta mucho entrenamiento.

Además, la historia reciente de España nos habla de una clase política (la de la transición) muy superior a la actual; de un esfuerzo por la reconciliación nacional; de un régimen dictatorial que desaparece con el dictador; de una Constitución de consenso, aprobada por el pueblo español, democrática, homologable con las más avanzadas del mundo

civilizado; de un Jefe de Estado que neutralizó el 23-F y representó con eficacia los intereses de España más allá de nuestras fronteras; con 4 décadas de convivencia pacífica, perturbada en los últimos años por la deslealtad de algunos políticos, impresentables desde cualquier punto de vista, seguidores del rufianismo más abyecto.

Además, esta gente sabía, porque algunos lo enseñaban en la facultad, que somos una monarquía parlamentaria. Sabían que presentarse a unas elecciones no es obligatorio; que tampoco lo es aceptar el cargo de ministro; que prometer o jurar lealtad al Rey y a la Constitución es una de sus obligaciones, cuyo incumplimiento debería tener consecuencias políticas, como mínimo... Por tanto, si no quieren respetar al Jefe del Estado, ataquen su figura desde sus formaciones partidistas, pero no desde las instituciones que nosotros sufragamos.

Si quieren cambiar el modelo propongan los cambios constitucionales precisos y sometan a los mismos al proceso

## Perdonen ustedes

de Reforma previsto en las leyes, incluida la votación popular que avale el cambio propuesto.

Si no lo hacen así, sería legítimo pensar que quieren simplificar el camino. Sospecho que la estrategia sería devolver la actuación al punto inicial. Por ejemplo: "si una dictadura pudo desmontarse 'de la ley a la ley', sin una ruptura violenta, desmontando las Leyes Fundamentales hasta desembocar en una democracia... ¿Sería posible el proceso inverso?, es decir, desmontar esta última, también de la ley a la ley, anulando la Constitución por la vía de los hechos hasta llegar a una dictadura más o menos bolivariana? Sólo de pensarlo siento cierto escalofrío, fundamentalmente por mis hijos y mis nietos.

Y para terminar, perdonen ustedes.

Me refiero fundamentalmente a las víctimas de ETA, a sus familias y amigos.

Pido perdón por la cuota de responsabilidad que me toque en el reparto, como ciudadano español y exmilitante del PSOE. Si el Presidente del Gobierno de España hoy, expresa su más sentido pésame para reconfortar a una banda terrorista por el fallecimiento de uno de sus miembros, en sede parlamentaria y con toda solemnidad. Si el Presidente del Gobierno ayer (Sr. Zapatero), se felicita por las negociaciones con Bildu como triunfo de la democracia...

¡Sólo cabe pedir perdón a las víctimas del terror!

# El toque de queda en Extremadura, de doce de la noche a seis de la mañana

Tras decretarse el estado de alarma, el Ejecutivo regional limita la movilidad nocturna

Las excepciones son por motivos laborales, cuidado de mayores y regreso al domicilio

**E**l Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en reunión extraordinaria el pasado 16 de octubre y de manera telemática, ha aprobado el decreto de resolución, firmado por el presidente del Ejecutivo regional, para establecer la limitación de la movilidad nocturna en Extremadura, estableciéndola entre las 00:00 horas y las 06:00 horas.

Tras la aprobación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que el Gobierno de España ha declarado el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2, el Consejo de Gobierno ha aprobado el Decreto de resolución mediante el que se establece la limitación de la libertad de circulación de las personas en horario nocturno entre las 00:00 y las 06:00 horas.

Su aplicación será para todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura y durante ese periodo solo será posible la circulación por causas justificadas como la adquisición de medicamentos, cumplimiento de obligaciones laborales, cuidado de mayores o menores de edad y regreso al domicilio.

Esta medida entró en vigor el domingo 25 de octubre desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y mantiene sus efectos hasta la finalización del estado de alarma declarado por el citado Real Decreto 926/2020 y sus eventuales prórrogas.

El presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, anunciaba el que si el Gobierno central aprobaba la declaración del estado de alarma en Extremadura ante la situación generada por el coronavirus en la nación, como así ha sucedido el domingo 25 tendría una limitación de la movilidad en horario nocturno (toque de queda) desde la medianoche hasta las seis de la mañana.

Fernández Vara aseguraba que "vienen semanas complicadas" y precisa que esta declaración del estado de alarma "no para confinar a la ciudadanía" sino para restringir la movilidad, y la ha calificado como "la mejor de las soluciones posibles".

De esta forma, se fija un toque de queda obligatorio para toda España, excepto Canarias, entre las 23:00 y las 6:00 horas, aunque deja a las comunidades autónomas la potestad de retrasar o adelantar su activación una hora respecto a esa franja, como en el

## Primero. Limitación de la libertad de circulación de las personas en horario nocturno.

Durante el periodo comprendido entre las 00:00 y las 6:00 horas, las personas que residan, se encuentren o transiten por el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura únicamente podrán circular por las vías o espacios de uso público para la realización de las siguientes actividades:

- a) Adquisición de medicamentos, productos sanitarios y otros bienes de primera necesidad.
- b) Asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- c) Asistencia a centros de atención veterinaria por motivos de urgencia.
- d) Cumplimiento de obligaciones laborales, profesionales, empresariales, institucionales o legales.
- e) Retorno al lugar de residencia habitual tras realizar algunas de las actividades previstas en este apartado.
- f) Asistencia y cuidado a mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables.
- g) Por causa de fuerza mayor o situación de necesidad.
- h) Cualquier otra actividad de análoga naturaleza, debidamente acreditada.
- i) Repostaje en gasolineras o estaciones de servicio, cuando resulte necesario para la realización de las actividades previstas en los párrafos anteriores.

## Segundo. Efectos.

El presente Decreto del Presidente producirá efectos desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y mantendrá sus efectos hasta la finalización del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020 de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 y sus eventuales prórrogas.

Publicación en el DOE.

caso de Extremadura que ya anunció la voluntad de hacerlo así.

Además, sólo se podrá salir a la calle durante las horas de toque de queda bajo una justificación elemental, como adquirir medicamentos, cumplir las obligaciones laborales o cuidar a personas mayores o menores edad.

Las regiones también podrán

decidir si se puede viajar de una CC.AA. a otra salvo por causas justificadas o entre los diferentes territorios de una misma CC.AA. Es decir, permitirá a las regiones confinar total o parcialmente sus territorios. Asunto de especial interés ante la cercanía de varios puentes y la Navidad.

El decreto también blindará la

posibilidad de que las CC.AA. limiten las reuniones a seis personas tanto en el ámbito social como privado, algo ya adoptado en la mayoría de las regiones. El nuevo estado de alarma no impone un confinamiento domiciliario fuera del toque de queda nocturno, aunque el presidente del Gobierno recomienda que la población se quede en casa lo máximo posible.

Las comunidades autónomas son las autoridades delegadas de ejecutar su cumplimiento. Tras los primeros 15 días de vigencia, el Gobierno llevará al Congreso de los Diputados la prórroga de la vigencia del estado de alarma para los próximos seis meses, hasta el 9 de mayo.

El órgano de cogobernanza entre el Gobierno y las CC.AA. es el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

El ministro de Sanidad rendirá cuentas de su evolución cada 15 días.

El Consejo Interterritorial puede reducir o ampliar medidas en función de la evolución de la pandemia.

El objetivo del Gobierno es bajar de una incidencia acumulada por debajo de los 25 casos por cada 100.000 habitantes. La incidencia actual es de 368 casos.

## Habilitan carpas para la vacunación de la gripe

Los del centro de salud de San José deben ir al Palacio del Vino y la Aceituna y pedir cita

**La vacunación de la gripe este año viene con modificaciones en Almendralejo, debido a la situación sanitaria provocada por la pandemia. La situación ha hecho que, además de adelantarse en el calendario, se tenga que habilitar espacios para poner las vacunas.**

Así, los dos centros de salud llevan desde el 13 de octubre poniendo las vacunas. En el caso del ambulatorio de San José, las vacunaciones a domicilio comenzaron el día 13 y el resto desde el día 20. El ayuntamiento ha cedido las instalaciones del Palacio del Vino y la Aceituna para la campaña. Desde el 20 de octubre, se están poniendo las vacunas en este lugar para los pacientes del San José. Estos tienen que pedir cita en el propio centro de salud, en

la puerta de Urgencias, de 8.30 a 12.00 horas. El centro de salud ruega puntualidad para evitar aglomeraciones y favorecer la eficiencia del servicio. Además de extremar las medidas recomendadas como el uso de mascarilla, gel hidroalcohólico y la distancia de seguridad.

Mientras que en el centro de salud de San Roque se ha instalado varias carpas para facilitar a los pacientes las entradas y salidas y no es necesario cita previa. Para los adultos, el horario establecido es de 10.00 a 14.00 horas y deben acceder por la segunda puerta del parking. El centro recuerda que los pacientes de riesgo no necesitan volante médico. Se debe llevar la tarjeta sanitaria. Mientras, la vacunación de Pediatría es de 12.00 a 13.00 horas, en la consulta de la enfermera de Pediatría.



Usuarios del centro de salud de San José esperan en la puerta.

La Concejalía de Salud ha trabajado de manera conjunta con las coordinadoras de ambos centros para desarrollar esta campaña y facilitarles en la medida de lo posible espacios amplios y con buena accesibilidad, así como los recursos necesarios, con el objetivo de descongestionar

los centros de atención primaria.

Se recuerda a la población la especial recomendación de dicha vacuna en personas mayores de 60 años, enfermos crónicos, embarazadas, inmunodeprimidos, personal sanitario, cuidadores de residencias y servicios esenciales.

# La evolución de la pandemia sigue al alza y los casos de positivos se disparan

Salud Pública aplica medidas más restrictivas y cierra la ciudad durante 14 días

El número de fallecidos asciende ya a 8 en la ciudad, tras morir tres personas en octubre

**L**a evolución de la pandemia en Almendralejo ha ido a peor durante el último mes y esto ha obligado a la Junta de Extremadura, a través de la dirección general de Salud Pública a tomar medidas, entre ellas, el cierre perimetral de la ciudad, durante quince días, de momento.

Hace un mes ya se aplicaron algunas medidas para frenar la evolución de la pandemia, aunque no se retrocedió a fase 2. Estas medidas hacían referencia a limitaciones de aforos, cierre de barras en los restaurantes y bares y aumento de la vigilancia para evitar reuniones de más de diez. Entonces, la incidencia acumulada era de 350 casos positivos por 100.000 habitantes. Los números no han bajado, son peores. Los contagios han ido aumentando

Almendralejo a no ser que sea por causas excepcionales. Además, se limita las reuniones a seis personas y los hosteleros y lugares públicos tienen limitaciones de aforo.

La decisión se tomó con una incidencia muy por encima de la media regional. Según las cifras que aportaba ese día el alcalde, José María Ramírez, Almendralejo tenía una incidencia acumulada durante los últimos 15 días de 500 casos positivos por 100.000 habitantes y una tasa de positividad entorno al 15%. El sábado 24, el ayuntamiento aseguraba en una nota de prensa que la incidencia era de 540 casos por 100.000 habitantes.

Pero el dato preocupante es que el 30% de los positivos proceden de brotes y el resto no. Esto quiere decir que siete de cada diez positivos en Almendralejo no saben cómo ni dónde se han contagiado de coronavirus, por lo que la transmisión comunitaria es muy alta.

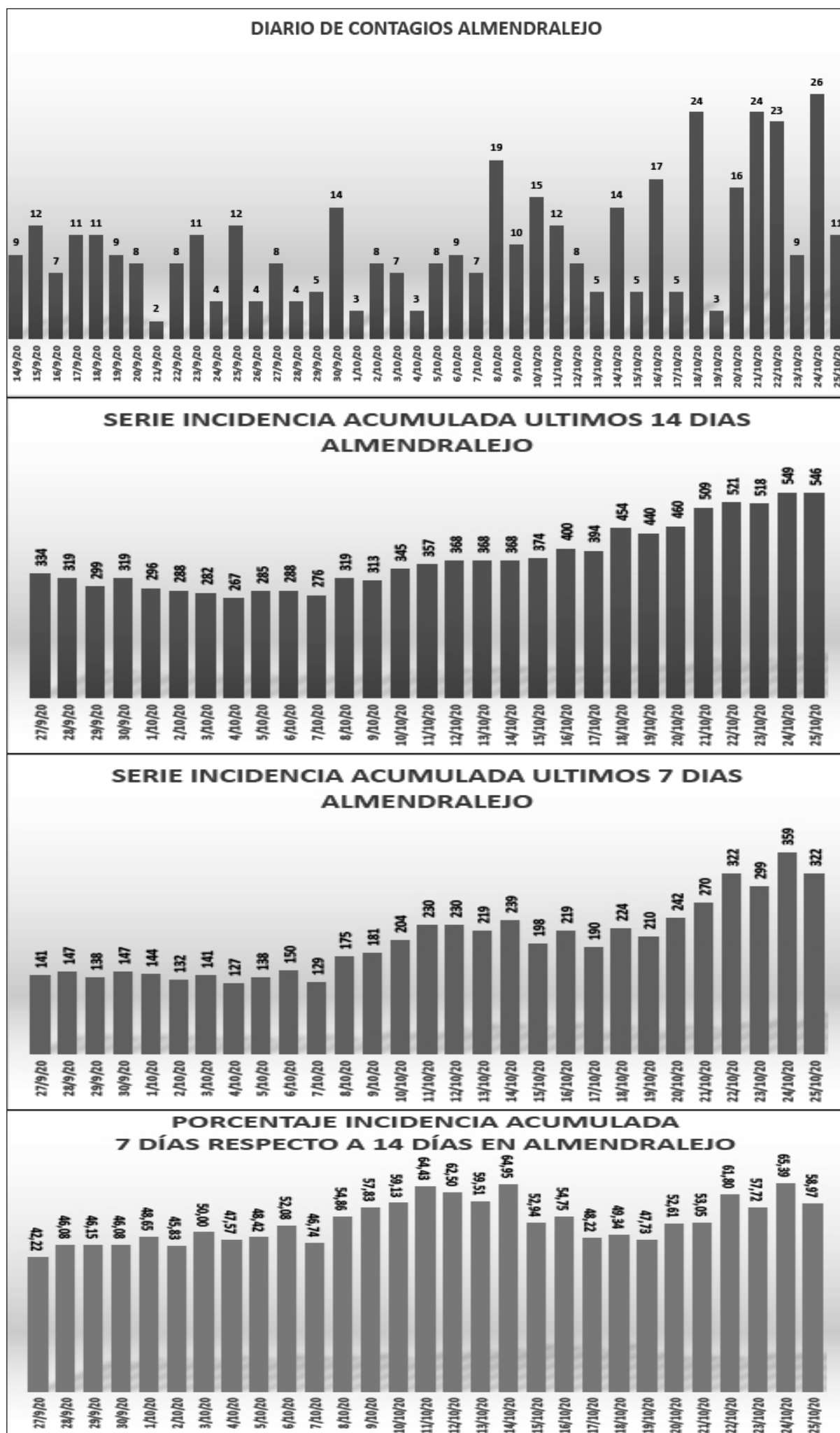
Ante todo ello, Ramírez consideró que “quien dicta las medidas lo hace

**Preocupa la alta transmisión comunitaria; solo el 30% de los positivos son de brotes**

porque cree que es lo mejor, por ello la acatamos”. “Ahora nos toca hacerlas cumplir, por eso pido que se cumplan y no intenten saltárselas” a los ciudadanos. Ramírez reconoce sentirse preocupado y explicó que es mejor este tipo de medidas, “aunque se considere exageradas”, por la situación es preocupante y sería. “La responsabilidad la debemos tener todos y tomarnos esto muy en serio, por que las primeras decisiones han sido duras y contundentes, pero las próximas pueden ser peores, por ello intentemos que estos 15 días bajen los números de positivos, evitemos las reuniones de amigos y familiares y sigamos las recomendaciones”, apuntó.

De esta forma, la pandemia se ha ido complicando en la ciudad y se han tenido que tomar “medidas más drásticas”. El Consejo de Gobierno del 19 de octubre aprobaba el cierre perimetral de Almendralejo y otras medidas preventivas durante quince días. Entró en vigor el 15 de octubre, tras su publicación en el DOE y el visto bueno del TSJEx, por lo que estará activo hasta el jueves 5 de noviembre. Esto conlleva una serie de medidas, entre ellas no poder salir ni entrar del término municipal de Almen-

dralejo a no ser que sea por causas excepcionales. Además, se limita las reuniones a seis personas y los hosteleros y lugares públicos tienen limitaciones de aforo.



Según la OMS, la incidencia acumulada en los últimos 7 días debería ser menos del 50% sobre el total a 14 días.

# Los controles serán puntuales y aleatorios

Tras cuatro días de cierre perimetral, se cambia la manera de vigilarlo y se abren todos los accesos

**E**l cierre perimetral de Almedralejo provocó al principio un caos en la movilidad de los ciudadanos que, al cuarto día de su vigencia, derivó en cambios en la manera de controlarlo.

Así, de tener todos los accesos cortados al tráfico y solo tres abiertos y vigilados permanentemente, se ha pasado a abrirlos todos y a hacer controles aleatorios y puntuales. Tras cuatro días de cierre perimetral, el control del mismo se cambia al reconocer que no es posible tener tantos efectivos de forma permanente en los accesos. Según el alcalde, José María Ramírez, se ha detectado en estos cuatro días un incumplimiento del 3 al 5%. Es decir, un 3 o 5% de las personas que han intentado entrar o salir del municipio se han tenido que dar la vuelta porque no tenían justificación.

El alcalde ha reconocido que Almedralejo tiene una actividad y una idiosincrasia que hacen muy difícil su cierre total, como podría ser el de otro municipio más pequeño. Se han detectado muchos residentes en la ciudad que no están empadronados y muchos trabajadores de fuera y de aquí que trabajan en



Control de la Policía Local en una de las rotondas.

otro sitio. "No se pudo cerrar sin más".

Así, el control se ha modificado y desde el martes 27 de octubre, los tres cuerpos de seguridad (Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil) realizan controles aleatorios y puntuales en los siete accesos de la ciudad y dentro del casco urbano. De esta forma, el que intenta salir o entrar del municipio es sancionado, incluso el que se encuentre en él sin ser residente y sin justificante. Las sanciones tienen varios tipos de gravedad y pueden llegar a los 3.000 euros.



Colas de vehículos para salir del municipio en el primer día del cierre.

En este sentido, Ramírez ha anunciado que los fines de semana se intensificará la vigilancia para evitar reuniones de más de seis personas en naves, chalets y lugares de ocio no permitidos. Ha recordado que las sanciones pueden ser de 3.000 euros para cada ocupante más la multa para el dueño de la propiedad.

El cierre perimetral de Almedralejo entró en vigor el jueves 22 de octubre. El primer día se generó un caos tremendo con retenciones para salir y entrar del

**Las sanciones por saltarse las normas pueden ser de 3.000 €**

municipio en los tres accesos habilitados, sobre todo en la rotonda de Hormigusa, provocando así numerosas quejas de los residentes de San Marcos, a los que se les ha llegado hasta a pedir las escrituras de sus casas o una factura de la luz. El cierre perimetral se publicó el 14 de octubre en el DOE, y que cuenta con la ratificación del TSJEx, fija unas medidas restrictivas de la libertad de circulación de personas.

Los movimientos justificados son la asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios; cumplimiento de obligaciones laborales, profesionales o empresariales; retorno al lugar de residencia habitual; asistencia y cuidado a mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables; actuaciones requeridas ante los órganos públicos, judiciales o notariales, que no admitan aplazamiento; realización de exámenes o pruebas oficiales inaplazables; por causa de fuerza mayor o situación de necesidad; o cualquier otra actividad de análoga naturaleza".

## Una mujer de 47 años muere con COVID tras estar ocho días sin lograr atención médica presencial

La familia ha denunciado los hechos y la Junta ha abierto una investigación interna

**Los familiares de una mujer de 47 años fallecida con coronavirus denuncian que estuvieron 8 días sin lograr atención médica presencial pese al empeoramiento del estado de salud de la víctima y las continuas llamadas a los sanitarios, por lo que solicitan depurar responsabilidades. La fallecida acudió el 11 de octubre al PAC de Aceuchal, donde residía, y se le realizó la prueba PCR, dando positivo.**

Además dieron positivo su marido y uno de sus hijos. La mujer presentaba síntomas de asfixia y manifestaba "que se encontraba mal", según relatan en un escrito familiares de la víctima. Aquel día, y varios después, fueron varias las llamadas al centro de salud para manifestar estos síntomas. El 15 de octubre, denuncian los familiares de la fallecida, la llamada la realizan al Centro 112 de Extremadura y al propio centro de salud de Aceuchal, pero la respuesta que recibieron fue "que estaban muy saturados". Pasadas dos o tres horas la familia reci-



bió la llamada de los propios sanitarios y le atendieron "por vía telefónica, prescribiéndole medicación sin previa valoración". Los síntomas de asfixia continuaron pasados los días e incluso la fiebre llegó a ser de 39°. Estos familiares denuncian que el día 16 siguen sin recibir la llamada de su médico y, pese a las continuas llamadas al centro de salud, los familiares creen que los médicos consideraron "que era una mujer joven sin patologías previas, por lo que no requirieron de valoración in situ".

Las llamadas se repitieron, en varias ocasiones al centro de salud y también al Centro 112, mostrando además otras patologías. "Estaba desorientada y decaída", señala la familia de la fallecida de 47 años. Alegan que este síntoma se debe "a la falta de oxígeno en sangre". Incluso informan a los facultativos "que echaba espuma por la boca", para lo cual prescribieron "ansiolíticos", una vez más a través de la vía telefónica.

El estado de salud de la víctima empeoró una vez más y la trasladaron final-

mente al hospital de Tierra de Barros, donde falleció a primera hora del lunes 19 de octubre sin recibir atención médica presencial pese a su gravedad.

Estos familiares critican además que el consejero de Sanidad "deje morir a una persona joven en su casa asfixiada por la gestión que están haciendo de la atención primaria".

Los familiares exigen responsabilidades al SES "por la gravedad de los hechos". Entre ellas solicitan que se le abra "expediente disciplinario y sancionador a los responsables facultativos que omitieron las llamadas reiteradas alertando del estado en cual se encontraba" la fallecida. Asimismo exigen "responsabilidad patrimonial y que se depuren todas las responsabilidades" por parte de la Administración regional.

Por su parte, la Junta de Extremadura ha abierto una investigación interna para averiguar lo ocurrido y ha pedido al SES la apertura de un expediente de responsabilidad patrimonial, como se solicitaba en la carta.

# Súmate al Autoconsumo Solar



**La energía que nunca se agota**

# El instituto Carolina Coronado, en contra del cierre del centro

Junto al Arroyo Harnina tuvieron que dar clases telemáticas

**E**l pasado 12 de octubre, la dirección general de Salud Pública de la Junta de Extremadura anunciaba que decidía cerrar dos institutos de Almendralejo, el Carolina Coronado y el Arroyo Harnina, como medida preventiva ante la alta incidencia acumulada de casos de coronavirus que había entonces en Almendralejo.

La decisión llegaba tras conocer el caso de cinco positivos entre los alumnos de cada instituto. Los diez pertenecían a clases diferentes y se habían contagiado fuera del centro. Además, Salud Pública aludía para justificar su orden al número de alumnos residentes en otras localidades que también contaban con casos positivos por COVID-19. Así, desde el 13 de octubre, los 829 estudiantes del Carolina y los 757 del Harnina recibieron sus clases por vía telemática durante una semana.

La medida no gustó mucho a la comunidad educativa de uno de ellos, que días después enviaban un comunicado mostrando su malestar por esta decisión ya que no lo comparten. Dicha nota de prensa, informaba que las clases estaban funcionando desde el primer momento y que los profesores estaban dedicando más horas de las que les correspondían. A pesar de ello, la comunidad educativa (claustro y consejo escolar) mostraba su desacuerdo con el cierre, aunque lo ha acatado. Consideraban la medida "desproporcionada y querían puntualizar algunos aspectos, como que no estaban confina-



Alumnos del instituto Arroyo Harnina en la puerta esperando para entrar en clase.

dos, que los centros educativos son sitios seguros y que el número de casos era reducido.

No obstante, estos dos centros no son los únicos que han visto alterado el desarrollo del curso. Ha habido colegios e institutos que han tenido que poner alguna de sus clases en cuarentena por uno o varios casos de coronavirus entre algunos de sus alumnos. En estos casos, las clases se han realizado por vía telemática y los

alumnos han estado en cuarentena, tras realizarse las respectivas pruebas PCR. Según los datos de Salud Pública, desde que se ha iniciado el curso se han cerrado en Almendralejo varias clases.

Por otro lado, la Consejería de Educación y Empleo ha remitido a los centros educativos unas aclaraciones para la ventilación de las aulas y de los edificios durante el invierno con las que se busca el equilibrio entre una ventilación que minimice la posible propagación de la COVID, una climatización adecuada que permita dar las clases con normalidad, una optimización de la eficiencia energética y el uso de la ropa adecuada. Así, no ven necesario abrir del todo las ventanas, pero sí un poco alguna de las hojas de la misma, mientras está encendida la calefacción.

**Desde el inicio del curso se han cerrado varias aulas por algún caso de coronavirus**

## Las farmacias reparten dos mascarillas a cada residente

Desde el pasado 14 de octubre, las farmacias de Almendralejo están repartiendo las mascarillas del ayuntamiento entre los almedralejenses.

Cada ciudadano ha podido recoger dos mascarillas con su tarjeta sanitaria. Las mascarillas las ha comprado el consistorio con cargos al plan extraordinario "Almendralejo también suma". Se han comprado 60.000 unidades y a ellas hay que sumarles las 8.500 que entregó la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) a la localidad.

El reparto se ha podido llevar a cabo gracias a la colaboración del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz, cuyo presidente, Cecilio Venegas, agradeció en Almendralejo la petición del ayuntamiento para que colaborasen con él. Consideró que este gesto ayuda a sensibilizar sobre su uso y recordó que las mascarillas quirúrgicas duran una jornada.

Por otro lado, está pendiente de entregar otras 50.000 mascarillas a los escolares. El proceso de licitación se abrirá próximamente. Hay que recordar que para la compra de las anteriores se presentaron 65 empresas. Estas escolares se repartirán en los centros educativos correspondientes y se entregará diez a cada alumno.

## Los consejos de la doctora Sara Moreno

**"No se ha detectado ni un solo contagio de coronavirus en las clínicas dentales"**

En su visita a La Rebotica el 5 de octubre, la doctora Sara Moreno advirtió de la seguridad absoluta de las clínicas dentales en relación a contagios por Coronavirus. No se ha detectado ni un solo contagio en clínicas dentales.

El nivel de higiene y asepsia es total y absoluto. Siempre lo ha sido pero ahora se ha incrementado aplicando las diversas normativas al respecto; las de la OMS, el Colegio de Odontólogos, Ministerio de Sanidad ... etc.

Por tanto, no hay razón para renunciar acudir al dentista, vigilar su salud bucodental y tomar las medidas necesarias.



# La devolución de la subida del agua depende de si se reclama

**Los informes técnicos dicen que “son liquidaciones consentidas y no se deben devolver, si no hay una reclamación por parte del afectado”**

**E**l pleno del Ayuntamiento de Almendralejo ha instado a la empresa concesionaria del servicio de agua a que aplique las tarifas vigentes antes de que se efectuase una actualización de la tasa en 2016 y que supuso una subida del mismo.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad y llega después de la sentencia del Tribunal Supremo que confirmaba la del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, la cual dejaba sin efecto la subida del agua. Hay que recordar que el cambio de la ordenanza fiscal se aplicó el 26 de septiembre de 2016.

Lo que dicen las sentencias es que hay que anular las ordenanzas y hacer una revisión de las tarifas “de una determinada manera”, ha comentado Ramírez, que, ante la pregunta en el pleno

de un representante de Facua sobre si se iba a devolver el dinero “cobrado de más” a los contribuyentes, afirmó que “lo que hacemos aquí es cumplir estrictamente lo que dice la sentencia. Lo que dice es que hay que anular las ordenanzas, y para cuando se pretenda hacer una revisión haya que hacerla de una determinada manera”. Facua considera que el ayuntamiento sí debe devolver o cobrado de más e insta a los ciudadanos a proceder a poner una reclamación.

Los informes del secretario y el interventor, en su momento, apuntan a que hay jurisprudencia sobre que “si no hay una reclamación por parte de los afectados, son liquidaciones consentidas y no se deben devolver”.

El pleno de septiembre trató por la vía de urgencia una propuesta de la Alcaldía para que se ejecuten inmediatamente las sen-



tencias del Tribunal Supremo relativas al incremento en las tasas del suministro de agua potable y prestación de los servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y limpieza, extracción de acometidas, carteles y pintadas.

Se propone dejar sin efecto las ordenanzas fiscales que regu-

lan cada uno de los servicios, y que fueron aprobadas en pleno el 26 de septiembre de 2016. Además, los recibos que debe girar Socamex a los usuarios deberán tener en cuenta el contenido de la sentencia de 28 de octubre de 2017 de TSJEx, “aplicando las cuantías resultantes de las tarifas vigentes antes de modificarse”.

## Pretenden llevar el PGM a la CUOTEX este año

El equipo de gobierno espera poder enviar el Plan General Municipal (PGM) a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura (CUOTEX) antes de que acabe el año. No obstante, antes se tienen que producir otros pasos.

Actualmente, el ayuntamiento está a la espera de que el equipo redactor les envíe el documento una vez revisado. Después tendrá que revisarlo, abrir un período de exposición pública y aprobarlo en pleno para enviarlo a la CUOTEX. Según el concejal de Urbanismo, Antolín Trigo, esperan que dé tiempo a todo ello antes de que acabe el año.

El edil ha recordado que cuando llegaron al gobierno hace año y medio existían “interpretaciones distintas” de algunos aspectos relacionados con el documento y la ley. Se celebraron reuniones entre los técnicos municipales y regionales hasta que se llegó a un acuerdo. Después, hubo que remitírselos al equipo redactor para incluirlos. Por ello, se ha tenido que ampliar el contrato con la empresa, ya que el otro había expirado. Este ya está firmado y se espera que le entregue el documento “que ya lo tienen preparado”. La CUOTEX deberá revisarlo y aprobarlo para que entre en vigor de forma definitiva. Trigo ha reconocido que entienden “que es un plan muy importante y quieren darle el finiquito”.

## Tumban una propuesta del PP para crear una comisión de limpieza

**El grupo municipal del PP llevó al pleno de septiembre una moción para crear una comisión informativa especial de limpieza y recogida de residuos sólidos urbanos.**

En la que todos los grupos políticos “podamos focalizar nuestros esfuerzos en solucionar un problema tan acuciante para nuestra localidad y buscar alternativas para que en el aspecto “sanitario” cada vez sea mas eficiente; desarrollar e impulsar el uso de la aplicación ciudadana de Almendralejo, creada a través del proyecto Alba Smart 2020, como otra herramienta más para poner en contacto

ayuntamiento y ciudadanos y así aprovechar la actitud colaborativa de todos, ya que debido a la versatilidad y funcionalidad de la aplicación se lograría dar una respuesta mas rápida y mejor a las necesidades de todos; y eliminar la comisión informativa especial de Radio Comarca de Barros, tratando los temas concernientes a esta comisión en cualquiera de las comisiones informativas permanentes”.

Los populares sustentan su petición en que en los últimos meses “hemos visto como la ciudadanía ha incrementado de una manera exponencial sus críticas sobre la limpieza de nuestra localidad, las redes sociales bullen

de fotografías donde se pone de manifiesto el descontento generalizado por este asunto. Todos hemos podido apreciar como Almendralejo ha perdido parte de su brillo, por unas razones o por otras. Las quejas cada día son más y más y la imagen de nuestra ciudad se está deteriorando. Este problema provoca malestar e, incluso, exacerbación en los almenralejenses y las personas que nos visitan. Entendemos que este problema debe ser atajado a la mayor brevedad posible”.

La propuesta de los populares fue rechazada con los votos en contra de PSOE, Ciudadanos y Vox.

# TANATORIO DE ALMENDRALEJO

# TANALSA

(FUNERARIA REVIRIEGO)

ALMENDRALEJO - C/ Mecánica, 2 - Tel: 924.667.023 \* SOLANA DE LOS BARROS - C/ Cortinal, s/n - Móvil: 629.560.517

# El hipermercado Family Cash abrirá en diciembre en el antiguo E.Leclerc

Cajalmendralejo financia la operación de esta firma que creará 90 puestos de trabajo

**L**a firma Family Cash abrirá un hipermercado en Almendralejo en la segunda quincena de diciembre de este año, en las instalaciones donde estaba E.Leclerc.

El pasado 1 de octubre, se presentó el proyecto en el ayuntamiento para el que llevan trabajando desde hace meses. Family Cash es una cadena de supermercados que comenzó su andadura hace unos años en Valencia. Su expansión le ha llevado a abrir más centros comerciales en Andalucía y ahora llegan por primera vez a Extremadura. Según su director, José Canet, tienen en proyecto abrir otro centro en Badajoz. En total, dispone de 20 tiendas abiertas en España y cinco pendientes de abrir.

Las instalaciones del antiguo E.Leclerc serán adecuadas para el modelo de negocio de esta firma. Venderá todo tipo de productos y añadirá otros que antes no había. Así, ha comentado que trabajarán con proveedores locales y regionales para que sus productos también estén a la venta en él. Está previsto que los trabajos duren dos meses y que se pueda abrir al público en la primera quincena de diciembre. La gasolinera sí abrió antes, el 15 de octubre. La cafetería se mantendrá, pero no las tiendas que había en el interior.



Presentación de la apertura de Family Cash en las antiguas instalaciones de E.Leclerc, cuya operación financia Cajalmendralejo.

Family Cash Almendralejo contará con una plantilla de entre 80 y 90 trabajadores. el proceso de recogida de currículos ya ha terminado, ya que el ayuntamiento habilitó una plataforma digital donde enviarlos, para colaborar así con la empresa. Será esta última, y no el ayuntamiento, quien

ahora haga el proceso de selección de la plantilla.

En el acto de presentación estuvieron también representantes del grupo inversor de estas instalaciones, Juan Olivé, de Cajalmendralejo, que ha financiado el proyecto, y de la inmobiliaria Teo, que ha

gestionado esta operación.

El director de la Unidad de Negocio de Cajalmendralejo, Pablo Llamas, ha destacado que para la concesión financiera se ha valorado mucho la connotación social que supone este proyecto par Almendralejo, con la creación de empleos y la apertura de relaciones comerciales con proveedores locales y nacionales.

Por su parte, el alcalde, José María Ramírez, ha destacado que a pesar de la situación actual en Almendralejo, se siguen desarrollando y abriendo proyectos. "Ojalá esto no se quede solo aquí", ha apuntado.

***Durante dos meses se harán los trabajos para adaptar las instalaciones***

***La empresa ya dispone de los currículos para hacer la selección de la plantilla***

## Cajalmendralejo abre oficina, en Malpartida de Cáceres

La entidad sigue apostando por la atención personalizada ampliando su red comercial



**Cajalmendralejo ha inaugurado el pasado 5 de octubre una nueva oficina, en la localidad de Malpartida de Cáceres.**

Según informa la entidad financiera en una nota de prensa, esta oficina se convierte en la número 103 de la entidad que, a pesar de la difícil situación actual a causa de la pandemia del COVID-19, continúa apostando por la atención personalizada ampliando su red comercial y

acercando sus servicios presenciales a sus clientes y socios para facilitar todas sus operaciones financieras.

Con esta nueva apertura, Cajalmendralejo sigue fiel a su compromiso con la región y continúa apostando por el empleo, por el desarrollo económico de la provincia de Cáceres y de Extremadura en general, con una política de expansión que le permite acercar sus servicios cada día a más extremeños.

La inauguración ha contado con la presencia del al-

calde de la localidad, Alfredo Aguilera, y la concejala Isabel Plano. Por parte de Cajalmendralejo, han asistido la subdirectora de la Unidad de Negocio, María del Carmen Palacios, el director provincial de Cáceres, Fernando Moreno; el delegado de la zona de Cáceres I, Pedro Arroyo; y los responsables de la nueva oficina: el director, José Tomás Romero, y Julio Ignacio Martín.

Cajalmendralejo quiere agradecer al Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres y, en especial, a la figura de su alcalde por su buena acogida y por todas las facilidades mostradas, y se pone al servicio de la localidad con esta apuesta firme y decidida.

Cajalmendralejo, Sociedad Cooperativa de Crédito, es una entidad financiera 100% extremeña fundada en el año 1903 que ha trabajado desde sus orígenes por y para Extremadura, manteniendo como principio fundamental su compromiso para el desarrollo económico, social y cultural de la región.

Actualmente cuenta con una red comercial de 103 oficinas distribuidas en 6 provincias de 3 Comunidades Autónomas, localizadas en su gran mayoría en Extremadura, donde tiene ya 98 oficinas. Además de en Extremadura, tiene también otras 5 oficinas en las provincias de Sevilla, Córdoba, Huelva y Salamanca.

Desde el año 2011, Cajalmendralejo es la Entidad cabecera del Grupo Cooperativo Solventia, donde está integrada junto con las Cajas Rurales andaluzas de Adamuz, Baena, Cañete de las Torres, Nueva Carteya y Utrera.

# La Plataforma denuncia que no se hacen controles del agua desde enero de 2019

Asegura que el SES y el ayuntamiento también son responsables de no analizar el agua

**L**a Plataforma contra la Contaminación de Almendralejo ha denunciado en una nota de prensa que desde enero del 2019 no se hacen análisis de la captación del agua para Almendralejo.

En una nota de prensa, esta asociación explica cuál es la razón por la que Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) afirma que “el punto de control ha sido dado de baja” con fecha al 31 de enero de dicho año, “pues las Redes de control de calidad han sufrido una reestructuración”.

Así, denuncia que sin hacerse los controles es difícil poder saber si contiene sustancias peligrosas o en qué cantidad. Reconoce que CHG le informa que es posible que a partir del 2021 se vuelvan activar y que hasta entonces se hagan controles mensuales.

La Plataforma asegura que en un escrito de CHG se muestra “a las claras el deficiente funcionamiento del control que se debería llevar sobre la captación del agua para abastecer a Almendralejo”. Dicho escrito es la respuesta de la Administración a unas preguntas de la asociación en la que le cuestionaba si era consciente del “peligro que supone captar agua para el abastecimiento humano en un punto tan contaminado del río Guadiana” y si remite los análisis del punto de la captación a las autoridades sanitarias de Extremadura.

En la respuesta, según la Plataforma, CHG contesta que “la información del seguimiento de las redes de control está recogidas en su web”. Hecho que es contrario a lo que obliga la normativa, ya que estos organismos de cuencas deben facilitar periódicamente a la autoridad sanitaria y al gestor estos resultados analíticos del agua. No obstante, esa publicación en la web es accesible para los ciudadanos. Aunque no funciona correctamente.

Por otro lado, la Plataforma denuncia que el Servicio Extremeño de Salud (SES) tampoco cumple con la ley, ya que no solicita los análisis a CHG al ver que no los recibe. A su juicio, también incumple así el Real Decreto por el que está obligado a la vigilancia sanitaria del agua de consumo humano. Por ello y porque debe actualizar el Programa Autonómico de Vigilancia Sanitaria cada cuatro años, y este lleva 16 años sin actualizar.

Así, denuncia que sin hacerse los controles es difícil poder saber si contiene sustancias peligrosas o en qué cantidad. Reconoce que CHG le informa que es posible que a partir del 2021 se vuelvan activar y que hasta entonces se hagan controles mensuales.



Zona del río donde está la captación de agua para abastecer a Almendralejo.

En cuanto al ayuntamiento, critica que el alcalde soluciona el problema diciendo que “dejar de beber agua del río Guadiana se hace ya inaplazable” y le recuerda que la responsabilidad del abastecimiento de agua corresponde a los ayuntamientos.

“No es admisible que todo el sistema de abastecimiento se reduzca a la gestión del agua que lleva a cabo una empresa privada. ¿Cómo es posible que se haya dado de baja de la red de control el punto de captación y no haya dicho nada? ¿Cómo permite que CHG deje de hacer análisis del agua que tienen que beber sus ciudadanos? ¿Por qué no consulta con la autoridad sanitaria la calidad del agua?”, indica en la nota.

Así, los datos confirman “que el incumplimiento de las normas por parte de las diferentes administraciones es evidente” y que “el abastecimiento de agua de un punto tan contaminado del río Guadiana supone un manifiesto peligro para la salud pública”.

Tras estas afirmaciones de la Plataforma, CHG volvió a emitir un comunicado para responderle. En él, asegura

**CHG asegura que evalúa el estado de las masas del agua y que uno de los puntos está a 14 km de la toma de Almendralejo**

que “evalúa de manera permanente el estado de las masas de agua superficiales a través de sus estaciones de control” y que los resultados analíticos de las masas de aguas superficiales del Guadiana se pueden consultar en la web del organismo de cuenca. Explica que se toman muestras en estaciones de control sobre las que se efectúan las pertinentes determinaciones para evaluar anualmente el estado que presenta la masa de agua. Uno de los puntos de medición se sitúa junto al badén de Villagonzalo, a unos 14 km aguas arriba de la captación de Almendralejo.

En los informes de estado de las masas de agua superficiales correspondientes a los años 2018 y 2019 (que se pueden ver en [www.chguadiana.es/sites/default/files/2020-08/CHG](http://www.chguadiana.es/sites/default/files/2020-08/CHG)) se ha determinado “un buen estado químico de las aguas de este tramo del río Guadiana al haberse cumplido con las normas de calidad ambiental establecidas en el Anexo IV del Real Decreto 817/2015 por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental”.

Al Organismo de cuenca le consta que el tratamiento de potabilización aplicado en las instalaciones municipales a las aguas captadas en el río Guadiana, permite al agua de consumo humano que se suministra a la población de Almendralejo cumplir con los requisitos de calidad exigidos por la normativa vigente, siendo la autoridad sanitaria de la Junta de Extremadura el organismo competente para evaluar dicho cumplimiento.

## Cambian los juegos infantiles del parque de Cantalgallo

El próximo mobiliario que sustituirá el ayuntamiento será el del parque de la Piedad

**Los juegos infantiles del parque de Cantalgallo se han cambiado al estar en mal estado los actuales, según ha avanzado la concejala de Parques y Jardines, Tamara Rodríguez.**

La concejala ha explicado que se ha cambiado el suelo, se ha limpiado el hormigón y se ha puesto un columpio doble, un juego de muelle, un tobogán y un balancín.

Esta actuación se llevará a cabo en otros parques. El siguiente será en la Piedad, en la zona de la avenida Juan Carlos Rodríguez Ibarra. Según la concejala, se retirarán los actuales que están deteriorados, se hará una evaluación de qué juegos se pueden poner teniendo en cuenta la normativa



y se colocarán los nuevos.

Rodríguez ha reconocido que hay otras zonas con los juegos infantiles en mal estado, como el parque Santa Clara. Estos se irán renovando poco a poco.

Por otro lado, se ha referido a los trabajos relacionados con jardinería y ha comentado que se están realizando las podas en varios parques y calles, como Santa Clara, Alfonso X o Miguel Hernández. Después, se procederá a la segunda fase.

Por último, ha comentado que recientemente se han podado varios eucaliptos en el parque de Las Mercedes que estaban secos y había peligro de posible desprendimiento y que se va a aprovechar esta estación para plantar árboles en los huecos que hay vacíos por diferentes calles.

# Abierta la oficina para revisar los valores catastrales

Técnicos municipales y del OAR atienden martes y jueves en el Espacio de Emprendimiento

**Y**a está abierta en Almendralejo la oficina para prestar servicio, de forma presencial, a los vecinos que quieran revisar el valor catastral de sus inmuebles.

Los interesados deben solicitar cita previa a los teléfonos 679 243 532 o 648 921 598, de 9 a 14 horas. La oficina, ubicada en el Espacio Global de Emprendimiento (calle Vapor s/n, Polígono "Las Picadas I"), estará abierta los martes y jueves. Dicha oficina estará atendida por técnicos municipales y del OAR. Se dará un trata-

miento integral, informando en cada caso, y confeccionando las reclamaciones a quienes opten por ello, e, incluso, registrando las solicitudes dirigidas al Catastro. Se recomienda a los usuarios llevar el último recibo del IBI, fotocopia del DNI, escritura de propiedad o nota simple; o en su caso, cualquier otra documentación que hubiera recibido del Catastro con la que no estuvieran de acuerdo. Desde allí se enviarán los expedientes y se dará traslado a la Dirección General de Catastro del Ministerio de Hacienda.

Este servicio llega tras un acuerdo entre el alcalde de Almendralejo, José María Ramírez, la Plataforma de Afectados por el IBI de Almendralejo y el OAR, organismo encargado del cobro de estos impuestos. El ayuntamiento añade en nota de prensa que esta plataforma "fue creada tras cuatros años de subidas en este impuesto, en los periodos comprendidos entre 2014 y 2017. Los afectados se han quejado de las alteraciones catastrales que muchos inmuebles han adquirido y de su valoración excesiva".



Reunión de la Plataforma de Afectados por el IB y el alcalde, José María Ramírez.

# El parque Ramón y Cajal sufre varios actos vandálicos

El ayuntamiento apela a la colaboración ciudadana para denunciar este tipo de hechos

A principios de septiembre, se produjeron varios actos vandálicos en el parque Ramón y Cajal, en la zona del campo de fútbol y en los vestuarios que están en su interior. A pesar de estar cerrado, han accedido a su interior forzando ventanas y cerraduras.

Según ha explicado el ayuntamiento en una nota de prensa, en concreto, del campo de césped se han llevado los banderines instalados en las esquinas. De los vestuarios han roto cristales de las ventanas, han arrancado las duchas y han destrozado parte del techo; además de dejar suciedad y residuos en todo el recinto.

El Ayuntamiento de Almendralejo condena estos actos y lamenta que se produzcan estos hechos en unas instalaciones municipales a estrenar con el consiguiente perjuicio. "Apelamos a la colaboración ciu-



dadana para que, en caso de ser testigos de actos vandálicos, denuncien los hechos a la Policía Local. Rogamos a todos los almen-



dralejenses que cuiden de los espacios públicos y mobiliario urbano que está puesto a disposición de la ciudadanía para su uso y disfrute", indica en la nota.

De forma inmediata se procedió a su

arreglo para que pueda ser utilizado por los alumnos de los centros educativos San Roque y Arroyo Harnina, tras ser solicitado y comprometido para su uso en sus respectivas clases de Educación Física.

# Habilitan una sala de estudio en El Obrero Extremeño

El ayuntamiento encargará otro estudio externo de las grietas de la biblioteca



La Concejalía de Acción y Promoción Cultural del Ayuntamiento de Almendralejo ha habilitado el salón de 'El Obrero Extremeño' como sala de lectura y estudio para prestar este servicio tras el cierre temporal de la biblioteca municipal Marcos Suárez Murillo.

Está abierta de 9 a 20 horas de forma ininterrumpida, de lunes a viernes. El acceso a la sala es a través de la puerta de entrada de la calle Carolina Coronado. Se han habilitado 56 plazas manteniendo la distancia de seguridad. Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento y respec-

tar las medidas higiénico sanitarias establecidas.

Los usuarios cuenta también con wifi gratuita para el uso de dispositivos tecnológicos. El servicio de préstamo o devolución de libros continuará realizándose en el archivo municipal, ubicado en la avenida San Antonio, de 8 a 15 horas.

La biblioteca municipal cerró al público el pasado verano tras el grave deterioro sufrido por la cubierta con antiguas grietas. Se va a contratar de forma externa otro estudio sobre las grietas, ya que el informe de los técnicos municipales no da "una información bien y clara".

# Ayuntamiento y UCETA firman un convenio para formar y asesorar

Las acciones incidirán en el fomento y desarrollo de cooperativas

**E**l alcalde de Almendralejo, José María Ramírez, ha firmado un convenio de colaboración con la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de Extremadura (UCETA) para desarrollar medidas de formación, información y asesoramiento que incidan en la promoción y desarrollo de nuevos proyectos empresariales viables bajo la fórmula de Cooperativa de Trabajo.

El acuerdo ha sido suscrito por el presidente de la asociación, Miguel Ángel Herrera Milán, en un encuentro al que han asistido también el concejal de Formación y Emprendimiento, Saúl del Amo, y el director gerente de UCETA, José Antonio López.

UCETA, como agente social, está interesada en las actuaciones de promoción y apoyo empresarial como medidas que contribuyen a la creación y conservación de puestos de trabajo a través de distintas fórmulas de autoempleo.

Entre otras, la asociación se pone a disposición para atender de forma directa e individualizadamente a las personas que lo deseen para orientarlas e informarles sobre las ventajas de la fórmula empresarial 'cooperativa de trabajo' y fomentar el autoempleo, en especial el de la mujer. El acuerdo favorecerá la



Firma del convenio entre el ayuntamiento y UCETA para desarrollar varias acciones.

información a los emprendedores que quieran poner en marcha una idea de negocio en la ciudad.

Para ello, realizarán charlas, coloquios y seminarios sobre economía social en general y el cooperativismo en particular, con la finalidad de generar empleo y empresas. Por su parte, el ayuntamiento se ha comprometido a solicitar estos servicios, además de ceder para ellos las instalaciones municipales que precisen. UCETA colaborará activamente con

la sección de formación y emprendimiento del Ayuntamiento de Almendralejo.

Para UCETA el cooperativismo constituye una forma de emprender basado en los principios de democracia, autogestión, solidaridad y responsabilidad social. En Extremadura, y concretamente en las cooperativas de trabajo asociado, se puede constituir una cooperativa a partir de dos socios trabajadores. Y cuenta con diferentes ventajas fiscales.

## Denunciados con 400 euros por disparar a una farola

La Policía Local ha identificado y localizado a los dos responsables de varios disparos con una escopeta de perdigones a una farola en la calle Fuente de Cantos. Los autores han sido denunciados. Deberán pagar una sanción de 400 euros más el coste de los daños al mobiliario.

## Una mujer lesiona a dos agentes de la policía local

Una mujer de 36 años ha lesionado a dos agentes de la Policía Local de Almendralejo al resistirse a la autoridad.

Iba sin mascarilla y bebiendo alcohol en la calle, se puso violenta al hablar con la Policía Local. También provocó daños en un vehículo policial. Los agentes se dieron de baja por las lesiones provocadas.

# Finalizan en el plazo establecido las obras de renovación de pavimento de los fondos AEPSA

Se ha invertido 424.000 euros en unos 8.000 metros cuadrados

La Concejalía de Urbanismo anuncia que las obras de renovación de pavimento que se han llevado a cabo con los fondos AEPSA han finalizado dentro del plazo establecido.

“Un hecho que se produce por primera vez y que rompe con la tendencia del equipo de gobierno anterior cuyo incumplimiento se traducía en una indisponibilidad de parte de la subvención y, por tanto, un coste añadido para las arcas municipales”, comenta el ayuntamiento en nota de prensa.

Las actuaciones han consistido en la pavimentación provisional de diferentes vías, como el entorno de la calle San Judas, calle Júcar, Solana, Harnina, Granados y la prolongación de la avenida de Goya hasta la calle Moraleja (Camino Villafranca). En total, casi ocho mil metros cuadrados.

El coste ha sido de 424.825 euros, de los que 228.257 corresponden a la mano de obra (subvencionado por el SEPE), 90.876 al material (el 40 por ciento financiado por la Junta de Extremadura) y 105.691 a la maquinaria.



## Condenado a dos años y cuatro meses de prisión por agredir a un policía nacional

El sindicato de la Policía Nacional, JUPOL Badajoz, ha informado de una sentencia firme en la que se condena a un individuo por agresión a un agente de la Policía Nacional.

Según la sentencia, el agresor ha sido condenado a dos años y cuatro meses de prisión y a indemnizar al agente, un policía de Almendralejo,



## Inaugurada la plaza de San Francisco de Asís, en la avenida de San Antonio

El pasado domingo 4 de octubre tuvo lugar la inauguración de la plaza San Francisco de Asís. Se trata de la plazoleta conocida como “el parque de Telefónica”, ubicada en la avenida de San Antonio.

La Hermandad y Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Buena Muerta y la Vera Cruz solicitó al ayuntamiento esta rotulación.



# Intervendrán las infraviviendas de inmigrantes si hay denuncias

Se actualizará la ordenanza que regula el uso de naves para temporeros

**E**l programa Inmigrante de los Servicios Sociales y la Oficina Técnica de Urbanismo del ayuntamiento han acordado intervenir en viviendas o edificios de viviendas arrendadas y que presenten situaciones anómalas, tales como la sobreocupación e infravivienda, si previamente hay una denuncia o queja vecinal de un tercero.

Este acuerdo fue uno de los asuntos a los que se llegó en la tercera mesa de trabajo del Programa Inmigrante celebrada en octubre. Las características de estas viviendas vienen recogidas en la Ley 11/2019 de 11 de abril, de promoción y acceso a la vivienda en Extremadura y la regulada en el Decreto 10/2019 del 12 de febrero. La intervención de los trabajadores municipales se deberá llevar a cabo siempre que haya una queja de algún vecino o alguna denuncia.

Según informa el ayuntamiento en una nota, también se ha acordado actualizar la ordenanza municipal que regula el uso de las naves agrícolas para habitar temporalmente a los trabajadores temporeros durante las campañas de recogida de la uva y la aceituna. La ordenanza es del 2011.

Otro de los puntos que se trataron en el encuentro fue la puesta en común del protocolo de intervención que llevan a cabo el personal sanitario de los centros de salud de la localidad, como son los veterinarios para control de plagas, médicos para condiciones de habitabilidad e insalubridad y farmacéuticos para control de vertidos/aguas en viviendas con problemática sanitaria en coordinación con el ayuntamiento.

Por su parte, las trabajadoras del Pro-



Última reunión de la mesa de trabajo del Programa Inmigrante en el ayuntamiento.

## El ayuntamiento prepara una nueva ordenanza de convivencia ciudadana

Técnicos municipales y policías trabajan en una nueva ordenanza de convivencia ciudadana del Ayuntamiento de Almodóvar. "La actual está obsoleta", ha afirmado el concejal de Seguridad, Juan Arias. Será presentada próximamente. Se abrirá un plazo para que los ciudadanos hagan aportaciones.

Días después, Vox anunciaba que presenta una moción en el pleno solicitando

que zonas específicas de la ciudad sean declaradas de especial protección, "para dar solución a los problemas de convivencia" entre inmigrantes y autóctonos. La concejala de Vox, Eloísa Gracia, ha afirmado que las actuales ordenanzas municipales de convivencia ciudadana, que datan de 2004, "están obsoletas; y tienen que estar adaptadas al momento en el que nos encontramos".

grama de Inmigrantes dieron a conocer las acciones de sensibilización y concienciación de limpieza de zonas comunes, información sobre la importancia de constituir comuni-

dad de vecinos y normas internas de convivencia que han desarrollado desde julio en la zona de San José, fundamentalmente donde más población de temporeros se concentra.

## Quitan el aparcamiento semestral de varias calles

El 1 de noviembre, desaparecerá el cambio semestral de aparcamientos en varias calles. Con esta eliminación en las calles Becerros, San José, Ricardo Romero y Pedro Navia, se podrá estacionar en el lado derecho del sentido de la circulación. Mientras que en las calles Granados, Cervantes y 6 de diciembre quedarán en el lado izquierdo del sentido de la circulación.

El estacionamiento en la calle Bailén pasa a estar en ambos lados a partir del número 29 y en la calle Divino Morales queda el semestral en toda la calle, salvo el tramo de Federico García Lorca y Antonio Rodríguez Moñino.

## Pavimentan varias calles de tierra

El ayuntamiento adecentará las calles Miño, Guadajira, Ebro, San Juan (tramo entre Santiago y Fernández Villalobo), Cigüeña, y el último tramo de la calle General González Golfín con los fondos AEPSA. La superficie a pavimentar es de 64.000 metros cuadrados y el importe es de 452.000 euros.

# Sesenta policías locales de unidades caninas amplían su formación en unas jornadas

Acudieron con un centenar de perros para ampliar y mejorar sus servicios

Almodóvar ha acogido a mediados de octubre el curso de Reciclaje y Certificación anual 2020 de Guías Caninos y Perros Detectores Pasivos de drogas y sustancias estupefacientes para los Cuerpos de la Policía Local con el sistema de Marcaje Lapa, en el que se han dado cita 60 participantes y un centenar de perros de las unidades caninas de diferentes puntos del país.

El objetivo es ampliar la formación especializada sobre este servicio de la Policía Local y aplicarla al sistema de trabajo de cada unidad para que sea lo más completa posible, así como que la imagen preventiva de la policía local se vea

potenciada al máximo.

Las jornadas han comenzado con la bienvenida del alcalde, José María Ramírez, y de la directora general de Emergencias y Protección Civil de la Junta de Extremadura, Nieves Villar, quien ha destacado el trabajo policial que tiene estos servicios.

Posteriormente, los participantes han estado haciendo demostraciones de cómo sus canes son capaces de detectar sustancias estupefacientes.

Hay que recordar que Almodóvar cuenta con una unidad canina puesta en marcha recientemente, de la que se encarga el agente Diego Martín.



Demostración de la búsqueda de sustancias estupefacientes de uno de los perros participantes.

# El Mercado está pendiente de una consulta al Ministerio

Tiene que decidir si la modificación del proyecto es subvencionable

**H**an pasado 15 meses desde que el gobierno PSOE-Ciudadanos llegara al poder en Almendralejo y la plaza del mercado sigue como estaba. Fue uno de los puntos importantes del programa electoral del PSOE: cambiar el uso proyectado por el gobierno popular, de centro sociocultural, a que en la primera planta se le diera una utilidad comercial y de ocio.

El pleno ya acordó en su momento modificar el proyecto inicial, que, incluso, fue adjudicado en tiempos del PP. Un informe interno de la Secretaría General del Ayuntamiento avalaba la modificación. A tenor de esto, el servicio de urbanismo hizo un anteproyecto. El ayuntamiento consultó al ministerio sobre si era legal la modificación, y dio el visto bueno, ya que la finalidad era la de “revitalizar” la zona.

Pero el consistorio hizo una segunda consulta, al comité de verificación, sobre la financiación del proyecto: si en el caso de modificarse se va a mantener el 80% de financiación europea. “Puede ser que sea legal la modificación del contrato, pero Europa, que es restrictiva con las modificaciones, puede decir que no o que sí a la financiación del 80%”, ha comentado Ramírez. Y esa situación estamos: “Eso es lo que estamos pen-



dientes de recibir”.

Por otro lado, ya saldrá a licitación las obras de reforma de la plaza de Extremadura y la calle Ricardo Romero, ambas financiadas en un 80% con los fondos europeos EDUSI. Hay que recordar que se invertirá 1,5 millones de euros en la rehabilitación de la plaza y unos 140.000 euros en la calle.

Según el concejal de Urbanismo, Antolín Trigo, el proyecto de esta última ha sufrido retrasos por que los organismos supervisores

de estos fondos han pedido que expliquen detalladamente las actuaciones de la vía, ya que el ayuntamiento ha incluido en el proyecto el cambio de las redes de saneamiento, abastecimiento y alumbrado. Además, se creará una plataforma única en la calle.

Por otro lado, ya se ha acabado el proyecto de reforma del Palacio de Justicia para poder licitarlo ya, también con cargos a los Edusi y está casi terminado el de la segunda fase del proyecto de eficiencia energética.

## El proyecto ‘Almendralejo también Suma’ contempla varias obras

La primera actuación que se va a llevar a cabo con cargos a los fondos del proyecto ‘Almendralejo también Suma’ será la rehabilitación de la cubierta de la sala de exposiciones del centro cultural San Antonio. El ayuntamiento ya ha licitado esta obra por 540.000 euros y está a la espera de que una de las empresas entregue la documentación porque ha presentado baja temeraria.

También está previsto licitar por 50.000 euros el alumbrado del campo de fútbol del parque de San Roque; realizar pequeñas actuaciones de mantenimiento en el centro cultural San Antonio y otros trabajos en el edificio de Las Aguas.

También se contempla otras actuaciones como arreglos de la cubierta de algunos palcos en la plaza de toros, terminar los quioscos de la Piedad (cocina y baño) y Cantalgallo, la reforma del pabellón Europa y rehabilitar las antiguas escuelas taller; los locales del PIR de la Enológica y la sede de Cruz Roja en Las Mercedes.



estar  
informado :)

**LA REBOTICA**

de lunes a Viernes de 12:30 a 13:30

**NUEVA TEMPORADA**

[www.copelacapital.es](http://www.copelacapital.es)



606433241

facebook.



**COPE ALMENDRALEJO TIERRA DE BARROS 88.6 FM**  
**Tel.: 924 66 42 08 - 606 43 32 43**

# EXTREMADURA 2020-2021

SEGUNDA DIVISIÓN B

GRUPO V



**MANUEL  
FRANGANILLO**  
Presidente



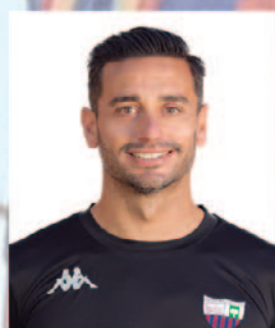
**MANUEL**  
Entrenador



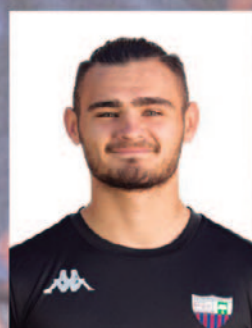
**TIRADO**  
2º Entrenador



**PEDRO JOSÉ**  
Delegado



**CASTO**



**JAYLAN**



**MARIO**



**SAÚL GONZÁLEZ**



**JILMAR**



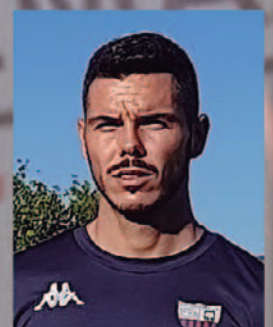
**FRAN CRUZ**



**DANI PÉREZ**



**OWONA**



**ELÍAS**



**SEBAS CORIS**



**NICO HIDALGO**



**PASTRANA**



**SERGIO GIL**



**DANI TORIBIO**



**VIERA**



**RUBÉN MESA**



**KIKE MÁRQUEZ**



**LELE**



**NANDO COPETE**



**DANI  
CHAMORRO**  
(Preparador Físico)



**PEDRO  
ILLANES**  
(Prep. Porteros)



**ALBERTO  
FERNÁNDEZ**  
(Readaptador)



**FRANCISCO J.  
ROSA**  
(Fisio)



**ANTONIO  
MORENO**  
(Fisio)



**MARI**  
(Utiillero)



# Las producciones de uva y aceituna bajan un 30 y 80% respectivamente

•La Comunidad de Labradores prevé una caída de las rentas de los agricultores, y acusa al alcalde de “poner en el punto de mira al sector”

•La Denominación de Origen Ribera del Guadiana ha certificado durante esta vendimia más de 13 millones de kilos de uva, que permitirán unos vinos excelentes



El director gerente de la DO Ribera del Guadiana, Francisco Javier López, en una entrevista: “Las consecuencias de la COVID para nuestras bodegas han sido devastadoras”

## Críticas a la Junta por no abonar los anticipos de la PAC el 16 de octubre

Las asociaciones agrarias se lo pidieron días antes por la grave crisis del sector y la consejería de Agricultura se comprometió a ello, pero lo hizo un día después de lo permitido por la Unión Europea, abonando el 70% del régimen básico.

El PP denuncia que la mala gestión de la Junta ha provocado que se tenga que devolver dinero de ayudas a otras comunidades o a Bruselas

Las ayudas para la reestructuración y la reconversión de viñedos solo han llegado al 20% de los agricultores que las han solicitado

El Salón del Vino y la Aceituna pone en marcha una plataforma digital a través de su web para poder seguir las actividades

La Casa Regional Extremeña en Jerez de la Frontera homenajeará a Aniceto Mesías, Marcelino Díaz y Pablo Juárez, creadores del cava extremeño

# “Las consecuencias de la Covid para las bodegas de la DO han sido devastadoras”

El gerente de la Denominación de Origen Ribera del Guadiana, Francisco Javier López, destaca el proyecto ‘Tierra de Vino y Amigos’ para paliar las pérdidas del canal Horeca

## ¿Cómo está afectando la pandemia a los vinos de la DO?

Las consecuencias que ha tenido el Covid-19 para las bodegas han sido devastadoras, con una caída del 60% de las botellas certificadas en el periodo de abril/septiembre respecto al mismo periodo del año anterior, apreciándose una ligera recuperación en los meses de agosto y septiembre. Esperamos que cuando las condiciones sanitarias aporten mayor seguridad este consumo se recupere por el bien, tanto de nuestro sector como el de hostelería y restauración, cuya interdependencia se ha visto claramente en esta crisis.

## ¿Cómo se ha dado este año la vendimia y qué resultados tendrá en los vinos de este año?

El departamento técnico de la Denominación de Origen destaca que los factores climatológicos, con una primavera con temperaturas suaves y un verano muy seco, con una temperaturas en



focos aislados.

Las impresiones de los enólogos de los primeros descubes, apuntan a una cosecha de gran calidad, que esperan que tengan gran acogida en el mercado, destacando una madurez fenólica muy buena, con algo menos de estructura y cuerpo que el año pasado, pero con aromas varietales bien marcados.

## El próximo mes se celebra el Salón del Vino y la Aceituna de una forma virtual ¿Cómo valora la adaptación del certamen a la situación actual?

Las ferias en formato digital, al igual que el incremento de las

ventas en el canal on-line, son opciones que han venido para quedarse en nuestra forma de relacionarlos, y que se harán de una manera conjunta en el futuro.

Desde mi punto de vista, las ventajas que tiene son enormes ya que pueden llegar a cualquier parte del mundo y a cualquiera que esté interesado en el mundo del vino, pero también es necesario una preparación de la feria digital previa mas importante, como es el envío de muestras previas a importadores o distribuidores, y una mayor digitalización de las empresas que participen, por lo que espero que este Salón del Vino y la Aceituna (Iberovi-

nac) sea un incentivo para que las bodegas avancen en su proceso de digitalización.

## ¿Cuál es el objetivo del cambio de diseño de la página web?

En realidad no es un cambio en el diseño de la pagina web, sino la introducción de una herramienta de marketing digital, donde se puede encontrar de una manera muy sencilla cualquier información de una bodega, las características de cualquier vino certificado y un enlace directo a la tienda on-line de la bodega, así como todos la información relevante de todos los bares, restaurantes y alojamientos que tengan

en sus cartas vinos de Ribera del Guadiana y que estén dados de alta en <https://www.tierravinoyamigos.com/>

## ¿Está afectando y afectará en los próximos meses las limitaciones de aforo y las restricciones en los lugares de ocio al canal Horeca?

Para los vinos con Denominación de Origen el canal Horeca representa el 80% por cierto de las ventas a nivel nacional, y toda reducción a la movilidad y el tráfico en los puntos de venta afecta de una manera considerable a las ventas, que en ningún caso compensa el incremento de un 20,4 % que ha habido en el Canal Alimentación según los últimos datos del Observatorio Español del vino.

La Denominación de Origen Ribera del Guadiana es sensible a esta situación y por eso en <https://www.tierravinoyamigos.com/> todos las Zonas Amigos tendrán un lugar tan relevante

## “Las impresiones de los enólogos apuntan a una cosecha de gran calidad”

agosto que estuvieron por debajo de la media, han favorecido las condiciones de maduración de las uvas, sobre todo de las variedades tintas.

En general las condiciones sanitarias de las uvas han sido muy buenas, ya que solo se han visto afectadas por el mildiu algunos

## “Espero que este Iberovinac sea un incentivo para que las bodegas se digitalicen”

como las bodegas, y los vinos, teniendo la posibilidad de gestionar su propio espacios donde podrán informar de sus cartas, de sus eventos y cualquier información que quieran comunicar, por lo que les animamos a todos a que se den de alta y participen en el proyecto tierra vino y amigos.

#TierraVinoyAmigos  
by RIBERA DEL GUADIANA

**SOLUCIONES AGRÍCOLAS ONLINE**  
[www.foreroagro.com](http://www.foreroagro.com)

SI ERES USUARIO REGISTRADO  
DISFRUTARAS DE IMPORTANTES BENEFICIOS

USUARIO   
CONTRASEÑA

**ESTAMOS 24 HORAS A SU SERVICIO PARA ASESORARLE LO MEJOR**

| QUE HACEMOS                                 | QUE OFRECEMOS                                 | COMO ASESORAMOS                           |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Buscamos la mejor solución                  | Un servicio personalizado.                    | Un click y estamos a su disposición       |
| FERTILIZANTES<br>SEMILLAS<br>FITOSANITARIOS | MAQUINARIA<br>COMPRA-VENTA<br>HUERTA Y JARDÍN | ECOLÓGICOS<br>AGRICULTURA<br>DE PRECISIÓN |

677 416 985 | [comercial@foreroagro.com](mailto:comercial@foreroagro.com)

# La Comunidad de Labradores cosecha un 30% de uva y un 80% de aceituna menos

Acusa al alcalde de "poner en el punto de mira" a un sector "que ha luchado por cumplir"

**L**a Asociación Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almen-dralejo ha hecho una valoración de las recolecciones de la uva y la aceituna en la comarca y destaca la caída de la producción de ambos frutos, lo que supondrá una caída de las rentas de los agricultores.

En una nota de prensa, asegura que el invierno será "muy duro" desde un punto de vista económico, con una caída de la renta de los agricultores no vivida en las últimas décadas, hecho que se trasladará al resto de sectores de la comarca.

En cuanto al balance de cosecha, indica que la cosecha de uva ha finalizado con una merma superior a lo esperado, entorno a un 30% menor que el año anterior, siendo este inferior al de la media de la zona, pero de "muy buena calidad, lo que presupone un año de vinos excelentes". La principal causa de esta baja producción es el déficit de lluvias que "campana tras campana venimos sufriendo", y los largos y excesivos golpes de calor padecidos durante los meses de junio, julio y agosto. "Es por ello que las liquidaciones de uva a los agricultores han de estar por encima de los precios publicados en las últimas semanas en la Lonja de Extremadura y así garantizar una liquidación por encima de los costes de producción tal y como regula la Ley de la Cadena Alimentaria", apunta.

La cosecha de aceituna, tanto la de verdeo ya finalizada, como la de almazara a punto de concluir, la consideran de "catástrofica", habiendo caído la producción más de un 90% si lo comparamos con un año

normal. Se trata de una situación jamás vivida por los mayores de la comarca de Tierra de Barros. El déficit hídrico acumulado, unido a unas temperaturas desfavorables durante el cuajado de fruto, así como durante todo el periodo estival, han condicionado la peor cosecha de las últimas décadas. Los precios, tanto de la aceituna de verdeo como la de almazara, no reflejan la escasez de los stocks en la primera así como el aumento del precio del aceite en la segunda.

"Y para colmo el anuncio de recorte de más del 20% en las Ayudas de la PAC (el 10% de manera directa en el dinero que llega de Europa y que nuestro Gobierno no ha sabido defender y otro 10% por la pérdida del poder adquisitivo de estos últimos años), cuyo objetivo principal es garantizar las rentas de los agricultores en aras de ofrecer a la Sociedad alimentos seguros y respetuosos con el medio ambiente, augura para nuestra comarca un crudo y largo invierno no solo para nuestras familias, sino para la economía de la comarca de Barros en general", indica la nota.

A la crisis sanitaria, se suma la pérdida importante de renta de los agricultores, que miramos perplejo como no cubrimos los costes de producción de nuestras cosechas, mientras el conjunto de las administraciones públicas miran para otro lado,

**Augura para los agricultores una caída de la renta "no vivida en décadas"**



olvidándose del motor de la economía regional.

En cuanto a la crisis sanitaria, con la campaña de recolección a punto de terminar, comunicar que en el transcurso de la misma "no hemos tenido sobresaltos en lo relativo a contagios entre temporeros, a pesar de las desafortunadas declaraciones vertidas a los medios de comunicación, por el alcalde de Almen-dralejo, en la tercera semana de agosto, con la vendimia manual sin comenzar, poniendo en el punto de mira a un sector que ha luchado por cumplir, como no podía ser de otra manera, las medidas sanitarias y laborales, hecho este último constatable una vez finalizada la

campaña de inspecciones en los centros de trabajo por parte de la Inspección de Trabajo, los cuáles año tras año desarrollan en la comarca de Barros una campaña de vigilancia minuciosa, a diferencia de la desarrollada en plena pandemia en nuestros hospitales, cuando han sido públicas y notorias las nefastas condiciones laborales en las que nuestros sanitarios han desarrollado su labor", añade.

Una vez más, el olvidado sector primario ha demostrado estar a la altura de la circunstancias, con acciones responsables, dando ejemplo de buena gestión, de las que muchos deberían tomar buena nota.

## Ribera del Guadiana certifica 13 millones de kilos de uva

**Los factores climatológicos han favorecido las condiciones de maduración del fruto**

**La Denominación de Origen Ribera del Guadiana ha certificado más de 13 millones de kilos de uva en la vendimia de este año, según ha anunciado en una nota de prensa.**

Las cifras provisionales facilitadas por las bodegas certificadas pertenecientes a la DO indican que el dato total es de 13.241.555 kilos, frente a los 12.156.595 kilos certificados el año pasado.

La DO especifica que por variedades de uva, la tinta tempranillo representa más del 60% de las uvas calificadas. La variedad blanca pardina con el 10% y de la blanca macabeo con el 8%.

El departamento técnico de la Denominación de Origen destaca que los factores climatológicos han favorecido las condiciones de maduración de las uvas: una primavera con temperaturas suaves y el verano muy seco, con temperaturas en agosto que estuvieron por

debajo de la media. Esto ha sido clave para favorecer las condiciones de maduración de las uvas, en especial las variedades tintas.

En general, las condiciones sanitarias de las uvas han sido muy buenas. Tan solo se han visto afectadas por el *mildiu* algunos focos aislados.

Las impresiones de los enólogos de los primeros descubes apuntan a una cosecha de gran calidad, que esperan que tengan gran acogida en el mercado. Así, Fernando Toribio, enólogo de Bodegas Toribio, indica: "Aún no he catado vinos terminados, pero en uva, mostos y vinos en rama, diría que una maduración fenólica muy buena, con algo menos de estructura y cuerpo que el año pasado, pero con aromas varietales bien marcados". Desde la Cooperativa CAVE, su dirección técnica, apunta en la misma línea que "los vinos tintos de este año tienen más color y cuerpo, menor astringencia que otros años."



# Quejas por el incumplimiento de la Junta de pagar los anticipos de la PAC

**Agricultura aseveró un día después que se procedió al abono del 70% del pago básico**

**L**as asociaciones agrarias están molestas con la Junta de Extremadura porque no ha pagado los anticipos de la PAC el 16 de octubre, tal y como anunció y como le pidieron días antes.

Para el presidente de APAG Extremadura ASAJA “es una falta de respeto a todo el campo lo que se está haciendo desde la Consejería de Agricultura, puesto que se debía de haber abonado un dinero que es de los agricultores y no de la Junta, más si cabe en un año tan complicado como el que se ha vivido en el que las necesidades financieras son mayores. Además de incumplir de manera flagrante sus compromisos, es también un claro ejemplo de mala gestión y de incompetencia, puesto que Bruselas había autorizado el adelanto de la PAC, el ministerio también y la Junta, que solo debe hacer la transferencia, todavía no ha sido capaz de ejecutarla. Es irónico que los agricultores lo único que han recibido es 1 euro que forma parte de los restos del pago de la ‘Disciplina Financiera’ porque la Junta no había hecho bien las cuentas cuando procedió a su abono. Además, también siguen sin abonarse a un número muy importante de agricultores las ayudas a la reestructuración del viñedo de 2020 en un ejercicio en el que son menos cuantiosas, porque se han recortado. No solo hay menos dinero, sino que llega tarde”.

Por su parte, UPA-UCE Extremadura también veía fundamental que se abonará la PAC porque estos ingresos “son fundamentales para muchos profesionales de la actividad ya que representan un tercio de los ingresos de las explotaciones”.

La Unión de Extremadura cifra las ayudas de la PAC en Extremadura en 590 millones de euros. La Junta de Extre-



madura tenía la posibilidad de aprobar el adelanto del 70%, unos 413 millones. En cambio el FEGA ha informado que la Junta solo ha aprobado un adelanto de 162,67 millones de euros, esto es un 27,45 % del total del presupuesto. La Unión ha remitido un escrito a la Consejera de Agricultura en el que pregunta ¿dónde están los 251 millones de euros que la Comisión Europea ha autorizado su pago?

Por su parte, la Junta informó el 17 de octubre que se procedió a abonar el 70% de los importes del régimen de pago básico en concepto de anticipo, porcentaje que fue autorizado por la Comisión Europea debido a los efectos producidos por la crisis sanitaria a causa COVID-19. En

concreto, el pago propuesto asciende a 162,67 millones de euros a 33.093 agricultores.

La última semana de octubre se procede al abono del pago verde, y en la siguiente el pago del régimen de pequeños agricultores, la ayuda complementaria a jóvenes agricultores y la ayuda asociada a los productores de tomate, en todas estas ayudas se realizará el pago del 70 % de los importes totales.

La dirección general de la PAC estima que todos los pagos que se realizarán en lo que queda de mes ascenderán a 250 millones de euros y llegará a más de 40.000 agricultores, con lo que la Junta de Extremadura cumple con su compromiso de dar liquidez al sector en este año.

## El PP señala que los viticultores han perdido 7,5 millones por la mala gestión de Agricultura

**Critica que el dinero que no ha abonado “se ha ido a otras comunidades o a Bruselas”**

La portavoz de Agricultura del Grupo Parlamentario Popular (GPP), Mercedes Morán, ha denunciado en la Asamblea de Extremadura que los viticultores extremeños han perdido un total de 7,5 millones de euros debido a la mala gestión del gobierno de la Junta, tal y como evidencian los datos publicados por el Ministerio de Agricultura a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). El pasado día 15 de octubre, venció el plazo de pago y, por tanto, el dinero que la Junta no ha abonado “se ha ido bien a otras comunidades o directamente a Bruselas”.

Mercedes Morán ha explicado, además, que de los 1.094 viticultores que han solicitado la ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedo en la convocatoria 2020, solo se han aprobado 239 solicitudes. “La inmensa mayoría de los solicitantes -en concreto el 80%- han visto cómo se quedaban sin la ayuda. Y eso que la consejera aseguró que los retrasos en la publicación de la convocatoria no afectarían a los productores y no habría pérdida de fondos”.

La portavoz de Agricultura ha recordado que el PP advirtió de que la convocatoria de ayudas salía tarde y de la



La diputada del PP, Mercedes Morán, en la Asamblea.

grave situación que vive el sector vitivinícola, ya que el cierre del canal HORECA necesitaba medidas extraordinarias, pero con un presupuesto adicional, como se ha hecho con otros sectores. Así, Morán ha lamentado que el resultado sea que, además de no ponerse más fondos, los viticultores extremeños han perdido dinero de las ayudas existentes.

Dentro del Plan de Apoyo al Sector Vitivinícola, a Extremadura le correspondían para 2020, para las medidas de reestructuración y reconversión de viñedo, promoción

del vino en terceros países, inversiones en bodegas y para las medidas extraordinarias por COVID, un total de 14.862.667 euros que tenían que abonarse el 15 de octubre. Según la página web del FEGA, la Junta ha pagado sólo 7,3 millones de euros.

Para el Grupo Popular, la pandemia no puede ser ninguna excusa a esgrimir, “porque esta nos ha afectado a todas las regiones y algunas han pagado mejor que otras”. De hecho, Castilla-La Mancha tenía una asignación total de 98 millones de euros y ha pagado al 15 de octubre 112 millones de euros, y esto es porque se ha llevado sobrantes de otros territorios, “así que sabemos quién se ha llevado el dinero de los viticultores extremeños que no ha podido pagar la Junta a tiempo”.

Para Morán, pese al esfuerzo que han hecho los funcionarios, la Junta no ha puesto los medios necesarios ni el refuerzo para que pudieran pagarse tanto la reestructuración de viñedo como las medidas extraordinarias por COVID. Además de quedarse sin dichas ayudas, el sector se ha visto más agraviado aún por la negativa de la Junta a incluirlo, como ha hecho con otros sectores, en las ayudas directas por el COVID. “Es un despropósito, un fracaso de la Junta que sufren los viticultores”, ha apostillado.

# Iberovinac habilita una plataforma digital para seguir sus actividades

Se puede acceder en la web del certamen, que será los días 4 y 5

**L**as actividades del décimo noveno Salón del Vino y la Aceituna (Iberovinac) se podrán seguir a través de una plataforma dinámica. La feria se desarrollará los días 4 y 5 de noviembre y la plataforma está en la web del certamen ([www.iberovinac.es](http://www.iberovinac.es)).

En ella se presentarán los stands en un plató virtual, creando un espacio físico expostivo en el que poder navegar, permitiendo la interacción en tiempo real de expositores y visitantes. Se dispondrá de varios perfiles de usuarios en el que el organizador será la propia institución ferial, que establecerá los horarios, las zonas de encuentro, agendas y consultas. Los expositores, por su parte, gestionarán su propio stand, con su logotipo, imágenes, productos y servicios, estableciendo, además, agenda propia. Un tercer perfil sería el visitante o público general y profesional que podrá participar en las videoconferencias, ponencias o mesas redondas.

Según informa el certamen en una nota, se apuesta, una vez más, por la calidad, la innovación y la internacionalización, incorporando sorpresas como catas virtuales (ibéricas, de aceituna de mesa, de cava, aceite y vino) donde poner los sentidos a



Uno de los expositores virtuales que se podrá visitar a través de la plataforma digital.

***Este sistema permitirá la interacción en tiempo real entre visitantes y expositores***

prueba. Además, se podrá disfrutar de ponencias o master class dirigidas a los profesionales del sector.

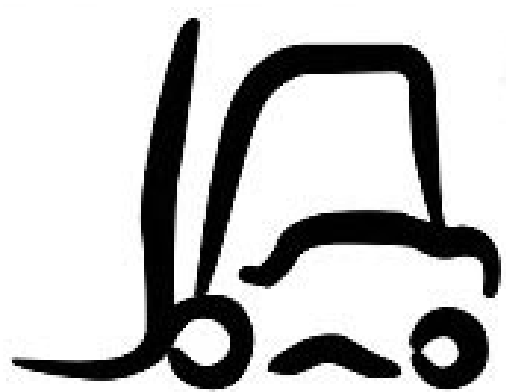
Iberovinac está patrocinado por Cajal-mendralejo y la Diputación de Badajoz. Estaba previsto celebrarlo en mayo, pero se suspendió por la pandemia.

## Homenaje a los creadores del cava en Almendralejo

Una comisión de la Casa Regional Extremeña en Jerez de la Frontera se desplazará a Almendralejo para hacer entrega del XIX Premio 'Caballo-Encina', concedido el pasado 12 de febrero a Aniceto Mesías Iglesias, Marcelino Díaz González y Pablo Juárez (q.e.p.d.) como creadores del cava extremeño.

La entrega aún no tiene fecha ya que ha sido pospuesta en dos ocasiones. La primera iba a ser el 18 de abril en Jerez de la Frontera con motivo del 38º aniversario de esta casa, y la segunda el 9 de octubre en Almendralejo.

"La citada concesión se les otorga como homenaje a sus trabajos personales y por sus impecables trayectorias profesionales como empresarios, por su sabiduría enológica, modernidad y tecnología, dotando de calidad y prestigio al cava Extremeño, contribuyendo así a consolidar aún más la imagen de una nueva Extremadura".



# TIBACAR

carretillas

## VENTA - ALQUILER - REPARACIÓN - RECAMBIOS

DISTRIBUIDOR OFICIAL



**TOYOTA**

EQUIPOS INDUSTRIALES



C/. Electricidad, 4 - ALMENDRALEJO (Badajoz)

Tlfs. 924 67 12 57- 620 62 47 76 - 620 85 95 19

[tibacarcarrillas@hotmail.com](mailto:tibacarcarrillas@hotmail.com)

# Los agricultores, en contra del cambiar el horario en invierno

Consideran que supone un incremento del coste energético



**E**l presidente de APAG Extremadura ASAJA, Juan Metidieri, ha vuelto a mostrarse partidario del mantenimiento del horario invierno como el más beneficioso para las labores del campo.

En opinión del dirigente agrario, una vez entre en vigor este horario de invierno, el último fin de semana de octubre, no debería volver a cambiarse el "huso", porque es un limitante para las labores agrícolas.

En este sentido, Metidieri ha recordado que el horario de verano no solo disminuye las horas que se pueden aprovechar para trabajar, sino que también supone un incremento en el coste energético y perturba los

ritmos en muchas labores que no entienden de relojes, como puede ser el ordeño, por lo que ha defendido que, una vez se cambie dicha noche, no se produzca el adelanto de hora que se lleva a cabo el último fin de semana de marzo.

Por último, ha recordado que la Comisión Europea aprobó la eliminación del cambio de horario hace ya tiempo y todavía no se ha hecho efectiva, algo que se hace necesario, siempre que se mantenga el horario de invierno, ha concluido.

Hay que recordar que el debate lleva encima de la mesa hace tiempo y que incluso el Gobierno creó un comité de expertos para estudiar si es beneficioso o no mantener el

cambio de horario en el país. Este comité acordó que de momento se debe mantener los cambios de horario en España. No obstante, la intención del Gobierno es tomar una decisión que esté muy consensuada. Incluso se hizo una encuesta entre la población y la mayoría optaba por no aplicar cambios de horario, prefiriendo que sea el de verano el que se mantenga durante todo el año.

No obstante, como indica APAG Extremadura ASAJA aún no se ha hecho nada al respecto, ya que los cambios de horario se siguen produciendo un año más y los agricultores siguen recordando su reivindicación de no aplicarlos al considerarlos perjudiciales para el campo.

## Unos 8.400 € en multas por las protestas en Don Benito

La Unión denuncia que está recibiendo numerosas comunicaciones de sanciones impuestas a los agricultores que asistieron las manifestaciones del pasado 29 de enero en Don Benito, a la inauguración de Feval, a la que asistieron el ministerio de agricultura, el presidente de la Junta de Extremadura, la consejera y demás autoridades.

En una nota, admite que las manifestaciones estaban convocadas por las asociaciones agrarias y que tenían la autorización de la Delegación del Gobierno y que "el ambiente se fue caldeando debido a las continuas y desproporcionadas cargas policiales, que más que mantener el orden soliviantaban los ánimos de los manifestante".

Las sanciones son por infringir la Ley 4/2015 de 30 de marzo (Ley Mordaza), que oscilan entre los 600 a los 3.000 euros: "Hasta la fecha hemos recibido sanciones por un importe de 8.400 euros". "Vamos a dar cobertura legal a todos los sancionados, y si finalmente hay que abonar las multas recibidas, crearemos un fondo común con las aportaciones voluntarias de los agricultores extremeños para hacer frente a las mismas", anuncia la Unión.

# La Unión denuncia el "fracaso estrepitoso" de las ayudas nacionales al sector del ibérico

Asegura que las ganaderías solo han solicitado el 5% del presupuesto, 1,5 millones de 10

**La Unión de Extremadura ha denunciado el "fracaso estrepitoso de las ayudas excepcionales al sector del cerdo ibérico, las ganaderías extensivas del mismo solo han solicitado el 5% del presupuesto".**

La Conferencia Sectorial de Agricultura de octubre dio a conocer las cifras de las ayudas concedidas a los ganaderos por las medidas excepcionales aprobadas en el sector del porcino ibérico para paliar los problemas de mercado ocasionado por el Covid-19.

Según los datos aportados por el Ministerio de Agricultura, de los 10 millones de euros previstos para esta línea de ayuda apenas se han solicitado ayudas por un importe de 1,46 millones, solo el 14,6 % de la cantidad estimada y presupuestada.

Cuando el Ministerio y las Comunidades Autónomas aprobaron estas ayudas, el sector ya sabía del fracaso de las mismas, porque ayudar a animales que hay que sacrificar con un peso que el mercado no demanda es tener un desconocimiento del sector inaudito.

La Unión se ha fijado en el reparto y destaca que entre Extremadura y Andalucía hay más de 2,238 millones de cabezas, el 68% de la cabaña y en cambio solo han solicitado 0,5 millones de euros, el 34% de las ayudas.

Otro dato significativo es que la Comunidad Autónoma de Murcia, sin ganadería de porcino ibérico apenas, ha recibido 289.000 euros, casi tanto como Extremadura y un tercio más de ayudas que la Comunidad de Andalucía.

También se puede observar por el reparto de las ayudas que las mismas se han concedido en su mayor parte a las explotaciones de cebo en detrimento de las extensivas.

La Unión Extremadura exige al Ministerio que derogue el actual Real Decreto 687/2020 por ineficaz y apruebe otro en su lugar que tenga en cuenta tanto los problemas del sector como los problemas de mercado ocasionado por el Covid-19.

Según los datos de La Unión, Extremadura tiene censados 1.268.000 cabezas y ha recibido 320.000 euros.



# Un 80% de viticultores se han quedado sin ayudas para reestructurar viñedos

APAG Extremadura ASAJA denuncia que se desviaron fondos de estas ayudas para otras

**E**l presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, ha denunciado la disminución de fondos que han sufrido los viticultores extremeños dentro del capítulo de ayudas para la reestructuración y reconversión del viñedo relativas al 2020.

De los cerca de 1.100 viticultores que han solicitado estas ayudas, solo han tenido respuesta positiva algo menos de 240, lo que supone que casi el 80% del total se han quedado sin ayudas, “lo que confirma nuestros peores augurios, puesto que ya se había avanzado que esto iba a ocurrir, a pesar de que la Junta lo desmintiera”.

Según ha recordado Metidieri, esto es consecuencia del importante recorte de fondos que sufrió el Programa de Apoyo al Sector Vinícola de España (PASVE), para la reestructuración y reconversión del viñedo, destinando casi el 50% del mismo para ayudas al Covid, en vez de haber habilitado un presupuesto extraordinario, “que era lo que tenían que haber hecho”.

En concreto, había 210 millones de euros para este programa (promoción, reestructuración y reconversión, eliminación de subproductos, inversiones y cosecha en verde), de los que 92 se desviaron para ayudas extraordinarias al Covid, dejando la reestructuración muy mermada. Al final, los viticultores extremeños y el campo “se han vuelto a ver perjudicados, sin que se haga nada desde la Consejería de Agricultura”. Como ya avanzamos el pa-



sado mes de septiembre “se ha desvestido a un santo para vestir a otro, siendo Extremadura una de las grandes perjudicadas en la distribución que se ha realizado en el

conjunto del Estado y quedándose muchos agricultores extremeños fuera de estos fondos”, además en un año tan complicado como está siendo este 2020, ha concluido.

Hay que recordar que ya en septiembre, APAG Extremadura ASAJA pedía que se atendiesen favorablemente todos los expedientes de más de 8 puntos, como se ha hizo en los ejercicios precedentes, con un compromiso de la consejería de Agricultura para generar el presupuesto suficiente y evitar así que incluso jóvenes agriculto-

res se queden fuera de unas ayudas de gran importancia para el campo extremeño. En el año 2019 con 9 puntos eras beneficiario de las ayudas a la reestructuración y en este 2020 se han solicitado 11 y 14 puntos para obtenerlas, según el año de finalización de la plantación, lo que está suponiendo que muchísimos agricultores, incluido jóvenes, que se están quedando fuera, lo que es muy negativo para el relevo generacional, según explicaba la asociación en septiembre.

***Recuerda que hace un mes alertaron de que muchos agricultores se verían perjudicados***



COMUNIDAD DE LABRADORES  
Y GANADEROS DE ALMENDRALEJO

**LYG**

APAG EXTREMADURA ASAJA  
jóvenes AGRICULTORES Y GANADEROS

**SOLICITUD ARRANQUE  
DE VIÑEDOS HASTA  
EL 31 DE OCTUBRE**




# RESERVA HIDRÁULICA NACIONAL

Cuenca del Guadiana al 30,3%

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica, al 20 de octubre de 2020



## EMBALSES DEL GUADIANA

Suma zona occidental al 30%

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana, al 19 de octubre del 2020.

| EMBALSES               | capacidad [hm³] | SITUACIÓN ACTUAL  |               |             | SEMANA ANTERIOR   |               |             | AÑO ANTERIOR      |               |             |  |  |  |
|------------------------|-----------------|-------------------|---------------|-------------|-------------------|---------------|-------------|-------------------|---------------|-------------|--|--|--|
|                        |                 | fecha: 19.10.2020 |               |             | fecha: 12.10.2020 |               |             | fecha: 21.10.2019 |               |             |  |  |  |
|                        |                 | lluvia [mm]       | volumen [hm³] | volumen [%] | lluvia [mm]       | volumen [hm³] | volumen [%] | lluvia [mm]       | volumen [hm³] | volumen [%] |  |  |  |
| PROVINCIA DE BADAJOZ   |                 |                   |               |             |                   |               |             |                   |               |             |  |  |  |
| CIJARA                 | 1.505,19        | 2,8               | 354,1         | 23,5        | 2,8               | 355,0         | 23,6        | 9,4               | 485,2         | 32,2        |  |  |  |
| GARCÍA DE SOLA         | 554,17          | 2,6               | 241,5         | 43,6        | 2,6               | 243,8         | 44,0        | 15,6              | 264,0         | 47,6        |  |  |  |
| ORELLANA               | 807,91          | 1,6               | 466,5         | 57,7        | 1,6               | 467,6         | 57,9        | 6,1               | 521,1         | 64,5        |  |  |  |
| LA SERENA              | 3.219,18        | 1,9               | 601,0         | 18,7        | 1,9               | 602,3         | 18,7        | 17,3              | 834,5         | 25,9        |  |  |  |
| ZÚJAR                  | 301,90          | 0,9               | 188,7         | 62,5        | 0,9               | 190,9         | 63,2        | 15,5              | 234,6         | 77,7        |  |  |  |
| GARGÁLIGAS             | 21,32           | 78,7              | 11,9          | 55,6        | 1,5               | 11,9          | 56,0        | 9,0               | 9,1           | 42,6        |  |  |  |
| ALANGE                 | 878,90          | 1,5               | 206,3         | 23,5        | 1,5               | 207,0         | 23,6        | 18,1              | 271,4         | 30,9        |  |  |  |
| LOS MOLINOS            | 33,65           | 0,0               | 20,0          | 59,5        | 0,0               | 20,2          | 60,0        | 15,8              | 26,2          | 77,8        |  |  |  |
| VILLALBA DE LOS BARROS | 106,00          | 2,4               | 63,6          | 60,0        | 2,4               | 63,9          | 60,3        | 12,3              | 73,2          | 69,1        |  |  |  |
| BOQUERÓN               | 5,51            | 0,5               | 3,8           | 68,6        | 0,5               | 3,8           | 69,0        | 23,5              | 3,6           | 65,7        |  |  |  |
| HORNO TEJERO           | 24,42           | 0,5               | 19,5          | 79,8        | 0,5               | 19,6          | 80,2        | 23,5              | 18,3          | 75,1        |  |  |  |
| CANCALES               | 25,89           | 0,0               | 11,1          | 42,7        | 0,0               | 11,2          | 43,1        | 17,5              | 10,9          | 42,0        |  |  |  |
| PROSERPINA             | 5,04            | 1,2               | 3,0           | 60,0        | 1,2               | 3,0           | 60,1        | 13,5              | 3,3           | 65,1        |  |  |  |
| CORNALVO               | 3,13            | 0,2               | 0,2           | 6,4         | 0,2               | 0,2           | 6,4         | 10,9              | 0,1           | 1,9         |  |  |  |
| MONTIJO                | 11,17           | 0,8               | 8,6           | 77,4        | 0,8               | 9,4           | 83,8        | 11,2              | 10,8          | 96,2        |  |  |  |
| VILLAR DEL REY         | 130,00          | 1,0               | 91,0          | 70,0        | 1,0               | 91,7          | 70,5        | 19,6              | 64,3          | 49,4        |  |  |  |
| TENTUDÍA               | 5,00            | 7,1               | 1,8           | 35,4        | 7,1               | 1,8           | 36,0        | 32,6              | 2,5           | 50,2        |  |  |  |
| Suma Zona Occidental   | 8.064,91        |                   | 2.419,2       | 30,0        |                   | 2.430,6       | 30,1        |                   | 2.981,5       | 37,0        |  |  |  |

cajalmendralejo

Creciendo **gracias** a ti

# Los contribuyentes almendralejenses tienen mayor poder adquisitivo cada año

Según los datos de la Agencia Tributaria, desde el 2014 al 2018 la renta media ha subido mil euros

Almendralejo ocupa el puesto número 12 en la región por renta más alta y el 1.573 en España

|              |                        |              |                            |        |
|--------------|------------------------|--------------|----------------------------|--------|
| Almendralejo | Renta bruta media      | 20.351 euros | Número de declaraciones    | 13.634 |
|              | Renta disponible media | 17.279 euros | Titulares de declaraciones | 16.791 |

Fuente: Agencia Tributaria

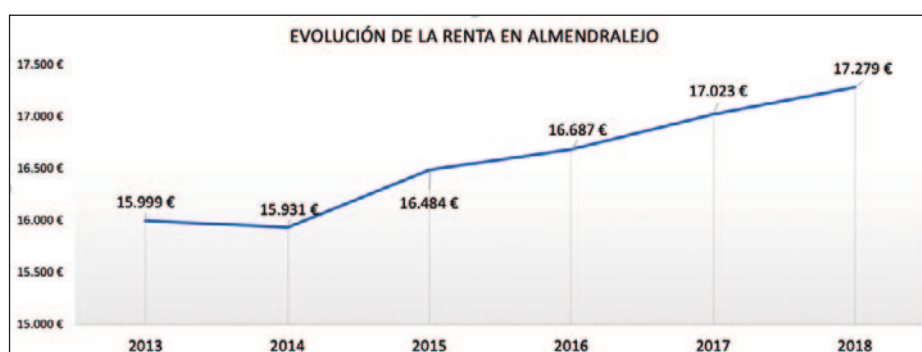
| DATOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS DEL IMPUESTO                               |        |             |        |
|---------------------------------------------------------------------------|--------|-------------|--------|
|                                                                           | Número | Importe     | Media  |
| RENDIMIENTOS DEL TRABAJO (neto reducido)                                  | 10.207 | 162.950.012 | 15.965 |
| RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO                                       | 5.997  | 4.259.617   | 710    |
| RENDIMIENTOS DERIVADOS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIV. ECONÓMICAS | 5.362  | 8.521.411   | 1.589  |
| RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS                                    | 2.752  | 25.345.529  | 9.210  |
| OTRAS RENTAS EN RÉGIMENES ESPECIALES                                      | 476    | 3.011.377   | 6.326  |
| GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES                                        | 1.350  | 5.315.457   | 3.937  |
| BASE IMPONIBLE GENERAL Y DEL AHORRO                                       | 12.690 | 209.006.366 | 16.470 |
| REDUCCIONES DE LA BASE IMPONIBLE                                          | 4.805  | 14.266.989  | 2.969  |
| BASE LIQUIDABLE GENERAL Y DEL AHORRO SOMETIDA A GRAVAMEN                  | 12.371 | 195.457.717 | 15.800 |
| CUOTAS ÍNTEGRAS                                                           | 7.702  | 32.075.601  | 4.165  |
| DEDUCCIONES GENERALES                                                     | 3.952  | 1.621.779   | 410    |
| DEDUCCIONES AUTONÓMICAS                                                   | 860    | 51.035      | 59     |
| CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN                                    | 7.372  | 30.473.726  | 4.134  |
| RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA                                        | 12.525 | 31.324.964  | 2.501  |
| RESULTADO DE LA DECLARACIÓN A INGRESAR                                    | 2.972  | 4.451.985   | 1.498  |
| RESULTADO DE LA DECLARACIÓN A DEVOLVER                                    | 9.758  | 6.060.162   | 621    |

|                                                           |             |
|-----------------------------------------------------------|-------------|
| RENTA BRUTA Y RENTA DISPONIBLE                            |             |
| RENTAS DEL TRABAJO                                        | 220.445.472 |
| RENTAS DEL CAPITAL MOBILIARIO                             | 4.355.070   |
| RENTAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIV. ECONÓMICAS | 7.555.514   |
| RENTAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS                          | 30.469.631  |
| OTRAS RENTAS                                              | 0           |
| GANANCIAS PATRIMONIALES NETAS                             | 5.315.457   |
| RENTAS EXENTAS                                            | 9.324.467   |
| Trabajo personal                                          | 7.232.323   |
| Indemnizaciones por despido                               | 1.149.996   |
| Rentas del trabajo exentas                                | 4.320.423   |
| Otras prestaciones exentas                                | 1.761.904   |
| Otras rentas                                              | 539.090     |
| Maternidad, familias numerosas, dependencia en IRPF       | 1.553.054   |
| RENTA BRUTA                                               | 277.465.612 |
| Renta bruta sujeta                                        | 268.141.145 |
| Renta bruta exenta                                        | 9.324.467   |
| COTIZACIONES SOCIALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL              | 11.424.305  |
| CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN                    | 30.473.726  |
| RENTA DISPONIBLE                                          | 235.576.101 |
| Renta disponible sujeta                                   | 226.251.634 |
| Renta disponible exenta                                   | 9.324.467   |

Almendralejo es el décimo segundo municipio extremeño con mayor poder adquisitivo, según los datos de la Agencia Tributaria, quien el pasado 6 de octubre publicó su informe anual con la Estadística de los declarantes de IRPF por municipios. Comparando el dato de ese año con el de los anteriores, se puede decir que los contribuyentes almendralejenses han ido ganando poder adquisitivo.

Este informe ofrece una perspectiva integral de la renta personal bruta de los declarantes, antes de reducciones, mínimos y gastos deducibles y se puede hacer una estimación de la renta disponible. Hay que destacar que este IRPF se refiere a la totalidad de rentas percibidas en el año por todos los miembros de una unidad familiar. También hay que resaltar que estos datos corresponden a las rentas del 2018, aunque se hayan publicado en 2020, y contabilizan a los municipios con más de 1.000 habitantes.

Del informe, se desprende que Almendralejo tiene una renta bruta media de 20.351 euros y una renta media disponible de 17.279 euros por cada habitante. Este supone que se sitúa en el puesto número ocho de municipios con mayor renta en la provincia, en el puesto 13 de la región y en el 1.573 a nivel nacional. Si se compara con la media provincial, hay que decir que la renta media está un poco por debajo de la media provincial que es de 17.439 euros, por debajo de la regional que es de 17.361 euros y muy inferior de la nacional que es



de 27.632 euros.

En la provincia de Badajoz, los municipios que tienen mayor poder adquisitivo que Almendralejo son Badajoz (21.703 euros), Mérida (19.998 euros), Zafra (19.685 euros), Don Benito (18.260 euros), Llerena (18.089 euros), Jerez de los Caballeros (17.634 euros) y Villanueva de la Serena (17.510 euros).

El informe de la Agencia Tributaria también indica que en la capital de Tierra

## COMARCA TIERRA DE BARROS

| MUNICIPIO                 | RENTA DISPONIBLE MEDIA |
|---------------------------|------------------------|
| Villafranca de los Barros | 16.395 euros           |
| Fuente del Maestre        | 15.934 euros           |
| Solana de los Barros      | 15.351 euros           |
| Santa Marta               | 14.907 euros           |
| Arroyo de San Serván      | 14.627 euros           |
| Villalba de los Barros    | 14.310 euros           |
| Aceuchal                  | 14.287 euros           |
| Corte de Peleas           | 14.125 euros           |
| Salvaterra de los Barros  | 13.874 euros           |
| Torremejía                | 13.792 euros           |

de Barros se han realizado en 2018 un total de 13.634 declaraciones de la renta con 16.791 titulares.

En cuanto a los declarantes, el número total de hijos declarados fue de 9.907 y hubo 6.037 declaraciones con hijos, con una media de 1,64. Así, 674 declaraciones tuvieron deducción por maternidad, 94 deducciones por incremento de gastos de guarderías, 401 por descendientes, ascendientes o cónyuge con dis-

capacidad, 580 por familia numerosa, 536 por familia numerosa de categoría general y 39 por categoría especial.

Según los datos de la Agencia Tributaria, Almendralejo ha ido adquiriendo poder adquisitivo en los últimos años, ya que su renta media ha ido subiendo. En 2017 se situaba en 17.023 euros, en el 2016 en 16.687 euros, en 2015 en 16.484 euros, en el 2014 en 15.931 euros y en el 2013 en 15.999 euros. En siete años, ha subido mil euros. La Agencia Tributaria no tiene publicados los informes de años anteriores.

Por otro lado, y a nivel nacional, el municipio catalán Matadepera ha superado al madrileño Pozuelo de Alarcón como la localidad con mayor renta por habitante de España, al alcanzar una media de 218.788 euros en el ejercicio 2018. Pozuelo de Alarcón baja así del primer al segundo puesto con una renta de 79.506 euros, un 9% más, seguido de los también madrileños Boadilla del Monte (61.910 euros), que repite posición, y Alcobendas (68.842 euros), que escala un puesto.

Por el contrario, Zahínos (Badajoz) se mantiene como el municipio de más de 1.000 habitantes de menor renta, con 12.459 euros por habitante de media pese a experimentar un notable repunte desde los 11.480 euros del ejercicio anterior.

Le siguen El Palmar de Troya (Sevilla), con 12.560 euros, los pacenses Puebla de Obando (12.575 euros) e Higuera de Vargas (12.661 euros) y el cacereño Tornavacas (12.965 euros). Varios municipios extremeños están a la cola de este listado.

# Mari, 47 años en el quiosco de la Piedad

María del Pilar Gómez se jubila tras casi medio siglo regentando el único puesto de chucherías que quedaba en el parque de la Piedad

Cualquier almendralejense ha ido al parque de la Piedad muchas veces durante su infancia, se ha subido a un banco de hierro que como se descuidase se le escurrían los pies por las rejillas y ha visto detrás de un montón de cajas de golosinas y chucherías a una mujer con la cabeza siempre muy alta y con una sencilla y sincera sonrisa a la que le ha dicho “hola Mari, una bolsa de Rufinos”.

Mari es María del Pilar Gómez Retamal, la mujer que ha regentado uno de los quioscos de golosinas y helados del parque de la Piedad y por el que han pasado miles de niños. El quiosco de Mari ya no está en la Piedad, lo han desmontado, y Mari se ha jubilado.

Hace 47 años decidió ser lo que ahora se llama emprendedora. Sabía que una de las quiosqueras dejaba su puesto libre y “me lancé a cogerlo yo”. Su marido, Chele, también regentaba otro negocio similar y Mari se vio capaz de llevar este también.

En este casi medio siglo ha vivido y visto de todo. Se queda con los momentos bonitos que ha habido, sobre todo los días de bodas, comuniones o las fiestas entorno a la Virgen. Pero también ha tenido sus días malos. Venían cuando la llamaban para decirle que le habían robado. “Pero me recuperaba y tiraba para adelante, yo tengo pocos estudios, pero he sabido seguir”, añade.

Su puesto ha estado ubicado en el atrio. Unas veces justo en frente del Santuario y en los últimos años al lado, dando la espalda a la fuente del león, que ahora que regresa ella se va. La Piedad ha llegado a tener hasta ocho quioscos. Al principio pagaban 30 pesetas al trimestre y ahora 78 euros. “Y todos comíamos de lo mismo, pero eran otros tiempos”, apunta Mari.

El suyo es el que ha sobrevivido en los últimos años y se ha adaptado a la demanda de cada tiempo. Cortes y cucuruchos de helados, sacos con bolsas de gusanitos de la marca Rufinos (la mitad



La quiosquera del parque de la Piedad, Mari, junto a los restos de su quiosco tras derrumbarlo.

para tirárselos a los patos), regalices, pipas, gominolas, chicles,... “De todo, una vez cobré 4.000 pesetas por dos cortes de helados, porque me equivoqué con el cambio al euro”, añade.

Esto ha provocado que muchas generaciones de niños la reconozcan. “Cuando empecé conocí a chavales de 15 o 16 años, que ahora han venido con sus nietos, además venían y me decía ‘mira Mari, me conociste a mi, a mis hijos y ahora a mis nietos’; o cuando voy por la calle, algunos niños le dicen a su madre ‘mira mama, es la mujer de las golosinas’”, comenta. “Pero la Piedad ya no es

lo que era”, admite esperanzada de que algún día “volverá a ser lo que era”.

A primera hora del pasado 1 de octubre, los que entraban en el parque de la Piedad para ir a ver a la patrona se quedaban un poco asombrados y sin quererlo su memoria reproducía momentos de su infancia. Al haber como varios operarios del ayuntamiento estaban desmontando el quiosco de Mari lo único que decían en voz alta y una sonrisa era “qué pena”.

Ya recogiendo los escombros, apareció Mari. “Es un día muy triste y muy malo para mí”, comentó. La gente le paraba para

preguntarle y darle ánimo. El marido de Mari falleció hace un año y ella dependía de sus hijos para determinadas tareas del quiosco. Con 72 años comprende que ya no podía seguir y ha decidido jubilarse, aunque reconoce que le cuesta mucho.

Mari encontró a una chica que quería quedarse con el quiosco y fueron a hablar al ayuntamiento con el concejal. Su sorpresa llegó cuando Juan Manuel Forte les contó que había más gente interesada. El ayuntamiento construirá un quiosco con mejores infraestructuras y sacará a concurso su explotación.

Mari ahora va a descansar, pero no se desvincula de la Piedad. Vive en frente y es voluntaria del Santuario, por lo que va todos los días. Seguirá viendo a la gente y los niños seguirán parándola. “Por cierto, aún tengo bolsas de Rufinos y gomitas en casa, si quieres te traigo una”.

**“Cuando empecé conocí a chavales de 15 o 16 años que ahora han venido con sus nietos”**



**COPE**  
ALMENDRALEJO  
TIERRA DE BARROS  
88.6 FM

**25 AÑOS INFORMANDO EN ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS  
1995-2020**



**Emisora:**

**924 66 42 08  
606 43 32 43**



**Publicidad:**

**606 43 32 42**



**Whatsapp:**

**606 43 32 41**



**Twitter:**

**@copealmendralej**



**Facebook:**

**Cope Almendralejo  
Tierra de Barros**



**Telegram:**

**Cope Almendralejo**

**www.copelacapital.es**

**copelacapital@gmail.com**

## La cabalgata de los Reyes Magos se suspende

El encendido del alumbrado de Navidad será el viernes 4 de diciembre



**Almendralejo no tendrá cabalgata de Reyes Magos el próximo año, según ha anunciado la concejala de Festejos, Tamara Rodríguez.**

Se trata de una actividad que supone la aglomeración de gente y “no se puede hacer este tipo de actividades”. No obstante, ha comentado que los “niños estén tranquilos que irán a sus casas a dejar los regalos” y que están estudiando una “fórmula para que los niños puedan verlos”.

La concejala ha admitido que a día de hoy “es muy difícil organizar una actividad para Navidad”, pero ha comentado que se desarrollarán algunas con todas las medidas de seguridad. Reconoce que están trabajando para

elaborar un programa en el que tengan cabida las asociaciones y formaciones locales. Se tendrá en cuenta la situación sanitaria del momento y se aplicarán las medidas de seguridad y prevención correspondiente. Pero es difícil prever qué tipo de actividades habrá.

Lo que sí tendrá Almendralejo será alumbrado extraordinario navideño, ya que el ayuntamiento ya lo ha licitado por unos 38.000 euros. Se han presentado dos empresas y en unos días se adjudicará. El alumbrado será similar al del año pasado y el encendido será el 4 de diciembre. Rodríguez ha comentado que el alumbrado tiene cabida a pesar de la situación y que es una forma también de apoyar al comercio local.

## Macarena Donoso es nominada al premio nacional ‘Mejor docente’

Es profesora en la Universidad Antonio de Nebrija de Madrid, y el certamen lo convoca Educa ABANCA

**L**a almedralejense Macarena Donoso González es una de las nominadas a ser la Mejor docente de España 2020, premio, título de los premios Educa ABANCA.

EDUCA es una plataforma formada por profesores de diferentes etapas educativas que promueve la mejora de la educación. Confía en los principios de esfuerzo, disciplina, constancia, cooperación, empatía, altruismo, solidaridad, creatividad y dinamismo, para favorecer las buenas prácticas docentes y educativas. Estos premios pretenden buscar a docentes que destaquen por su calidad docente, por su praxis, por su trato con el alumnado, por su preocupación por el futuro de sus alumnos...en definitiva, “buscamos a los mejores docentes de España en todas las etapas educativas y en cualquier centro educativo de enseñanzas regladas, ya sea privado, público o concertado”.

El pasado 30 de septiembre, se dieron a conocer el listado de los docentes nominados a esta cuarta convocatoria para la que



La profesora almedralejense Macarena Donoso.

se han recibido más de mil propuestas.

Esta profesora almedralejense, que ejercer en la Universidad Antonio de Nebrija, es una de las 34 nominadas en la categoría de Formación Profesional. Ahora, la organización contactará con el profesorado nominado para que envíe los méritos puntuables, que se pueden consultar en la web [www.mundoeduca.org](http://www.mundoeduca.org) y que deseen someter a baremación por parte del comité.

Posteriormente, se otorgará a cada docente una puntuación final y se establecerá un ranking, obteniendo los 10 finalistas y el docente con más puntuación que será el ganador del Premio EDUCA ABANCA Mejor Docente de España 2020.

El 5 de diciembre se publicará el listado de los diez finalistas de cada categoría y el 10 de enero las puntuaciones conseguidas por cada uno, además del ganador de cada una de las categorías.

## Eric Olivera logra ganar el VIII Certamen de clases prácticas de escuelas taurinas de Extremadura

La final del concurso se celebró en la plaza de toros de Almendralejo, el pasado 27 de septiembre

**El joven alumno de la Escuela de Tauromaquia de la Diputación de Badajoz, Eric Olivera, ganó la Final del VIII Certamen de clases prácticas de escuelas taurinas de Extremadura Trofeo de la Diputación de Badajoz, que se celebró en Almendralejo el pasado 27 de septiembre.**

Los finalistas Eric Olivera, Filipe Martinho y Sergio Sánchez lidiaron novillos de Talavante.

Eric Olivera se proclamó triunfador del certamen con una puntuación de 16,50 puntos. El segundo puesto fue para Sergio Sánchez con 16 puntos y la tercera posición para Filipe Martinho, con 15,50 puntos. Según informa Diputación, “esta pequeña

diferencia demuestra el alto nivel de los novilleros”.

La ganadería de La Cercada, que participó en Fregenal el pasado 20 de septiembre, fue declarada triunfadora de entre las participantes en la totalidad de novilladas del Ciclo.

Este certamen, “más que consolidado después de ocho años de trayectoria”, fue creado para contribuir a la promoción de la fiesta de los toros mediante la búsqueda de nuevos valores que velen por su permanencia y pureza. “Un certamen que año tras año demuestra la alta calidad del alumnado de las escuelas taurinas y que junto al Certamen de Canal Sur son un gran escaparate para las jóvenes promesas del mundo de la tauromaquia”, apunta Diputación.



Eric Olivera, Filipe Martinho y Sergio Sánchez, tras recoger los trofeos del certamen.

# La fundación San Juan de Dios dejará de operar en Almendralejo a final de año

Considera inviable económicamente la oferta para cuatro años que le ha hecho la Junta

**D**efinitivamente la Fundación San Juan de Dios se va de Almendralejo, y de Extremadura. El pasado 9 de octubre hizo pública su decisión que implicará que el 31 de diciembre deje de gestionar el antiguo hospital El Pilar. En su lugar, llegará otro operador, que aún se desconoce.

Un día antes, el consejero de Sanidad, José María Vergeles, comentaba que días atrás había recibido una carta de la fundación en la que se les emplazaba a realizarles otra oferta. Según el consejero, la oferta seguía siendo un convenio de cuatro años ampliando los servicios que presta. Incluso, Vergeles afirmaba que hasta ese momento no tenía “comunicación oficial” de la marcha de San Juan de Dios.

Al día siguiente, la fundación mandaba un comunicado para anunciar que dejaba de prestar los servicios hospitalario y residencial en diciembre de este año. Esta es la decisión que la institución ha tomado a causa de la “insostenible situación financiera que lleva años intentado enmendar con la Junta de Extremadura, en búsqueda de la viabilidad económica, pero que nunca desembocó en acuerdos solventes ni definitivos”.

El comunicado recordaba que la Fundación San Juan de Dios-Extremadura se creó en el año 2010 a petición y por encargo del gobierno autonómico de entonces, como medida extraordinaria para garantizar la continuidad del Hospital-Asilo Nuestra Señora del Pilar sumido en una situación financiera insostenible que lo abocaba al cierre

Contando con la colaboración del Ejecutivo extremeño y la Administración local, se puso en marcha este proyecto de prestación de asistencia sanitaria y sociosanitaria a la población de Almendralejo, en particular, y a la sociedad extremeña, en general, con un modelo humanizador en el que prevalecía la continuidad de cuidados y la cercanía en el trato, conjuntamente con la solvencia técnica de los profesionales que prestaba el servicio.

A lo largo de esta década, “la Fundación tuvo que afrontar la deuda histórica arrastrada, procurando la implantación de un modelo estable de relación con entidades públicas y privadas para trabajar en un marco financiero y presupuestario que permitiera hacer viable el proyecto. Sin embargo, la Fundación ha asistido a un descenso de la financiación, a su posterior congelación e incluso al reintegro de parte de la misma por parte de la Administración regional. Esto ha impedido hacer frente a la deuda millonaria existente e, incluso, ha hecho más deficitaria su situación. Los últimos intentos por mejorar el modelo de relación con la Junta de Extremadura colocan a la Fundación en el mismo escenario precario para los próximos cuatro años, y

***Otra institución se hará cargo de la gestión del antiguo hospital El Pilar, pero aún se desconoce cuál***



esto hace insostenible su viabilidad presente y futura, al no existir definición alguna del proyecto del que se habló a su llegada”.

De otro lado, no ha sido posible alcanzar un acuerdo con el propietario y arrendador del edificio, de forma que permita a la Fundación acometer la necesaria adecuación y mejora de sus instalaciones.

Por todo ello, y tras innumerables entrevistas y negociaciones para revertir esta situación con distintos responsables autonómicos, todas ellas sin éxito, la Fundación cesará la prestación de servicios en diciembre, decisión que fue comunicada por video-conferencia al presidente de la Junta de Extremadura en los primeros días de

marzo y, posteriormente, a las gerencias del SES y SEPAD.

La Fundación San Juan de Dios de Extremadura, que tiene acuerdos con el SES y con el SEPAD para la prestación de servicios durante esta anualidad, y el alquiler del edificio prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2020, continua prestando atención a los extremeños y lo hará hasta que finalice el año, en su compromiso de asistencia hacia los pacientes, residentes, usuarios y sus familias.

Ante esta noticia, el alcalde, José María Ramírez, anunció que ya se está trabajando con otro operador para que se haga cargo de la gestión de todos estos servicios, aunque aún no se ha dicho cuál es.

## Includes habilita dos aulas de envejecimiento activo

La obra social de La Caixa, con 8.000 euros, ha permitido el equipamiento y la adecuación

**Includes cuenta ya con un aula de envejecimiento activo en la residencia Victoria y con otra en sus instalaciones de la carretera de Fuente del Maestre, gracias a una aportación de la Fundación La Caixa.**

Esta ayuda de 8.000 euros de la entidad bancaria ha permitido que la institución almeraleño pueda completar el equipamiento del aula del centro de Las Aguas y adecuar un aula entera en la residencia. Según ha informado Includes, el material que se ha comprado es muy específico y diverso y permitirá que las personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento puedan conseguir una mayor autonomía y mejorar en su calidad de vida. Estos nuevos espacios se denominan “Aulas de estimulación al envejecimiento activo” y aportará seguridad,

bienestar y mejorar en las áreas sensitivas de las personas que hagan uso de ella.

Según Includes, el proceso de envejecimiento actualmente está afectando a un significativo número de personas con discapacidad intelectual y constituye una problemática social emergente que se ha producido como consecuencia del aumento de esperanza de vida entre esta población y que no se preveía en épocas recientes.

“La garantía de vivir con calidad y bienestar va a depender de la capacidad de adaptación a los cambios que conlleva la nueva situación personal, familiar y social del envejecimiento. Desde el modelo de planificación centrada en la persona apostamos por que cada persona disponga de los recursos acorde a su necesidad, por ello es tan importante contar con espacios diferenciados y materiales específicos”,



Una de las aulas de envejecimiento activo que ha puesto en marcha Includes.

apunta Includes.

El ayuntamiento acogió un acto, en el que se hizo entrega de la ayuda a Includes. Su presidenta, Inés Castañón, agradeció

este gesto a la entidad, sobre todo a su director, Pedro Valdés, y su subdirector, Isaac Calamonte, por la colaboración y ayuda prestada.

TRIBUNA

## Agujetas en el corvejón

Quizás fuera al amparo de esas horas contemplativas e indolentes de una tarde de verano, mientras zascandileaba entre sus esquinas redondas y elásticas, cuando, por el altavoz cristalino de unas ventanas abiertas, escuché parte de una conversación. Al parecer, una madre, con miras educacionales, exigía el cumplimiento de unas normas de comportamiento al hijo, so pena de requisarle el “ladrillito luminoso” (móvil) a la hora de comer. ¡Entonces no como!, gritaba el mocoso como un poseso. La madre, usuaria activa de la resignación, hizo gárgaras con sus aspiraciones educativas y premió sus palabras con un trayecto panorámico sobre pompas de jabón. Al respecto pensé: hoy en día, hay un superávit de coba para educar “chinorris” y “andobas”, al tiempo que cerraba la ventana.

Para más inri, tengo una cita forzosa con el conocido más desconocido. Un tipo hebén y quisquilloso, perito en melindres a granel y en desatascos inoportunos en la prudencia. El menda tiene la mollera endurecida y grisácea, quizás por toda la chatarra idealista que acumula tras de la frente. Eso sí, como virtud en su haber, se puede decir que es un buen vendedor de fruslerías. Vamos, que es un mandria, capaz de vender hielo en Groenlandia. O capaz de vender papel higiénico a los lapones, con aroma de reno, para limpiarse el pompis tras la “operación trueno”.

Este conocido, físicamente no es muy agraciado: calvete y rechoncho, con espasmos en los hombros y en los



José Fermín  
Plaza

“michelines”. De tal manera, que si se hubiese metido a gladiador en algún anfiteatro romano, en vez de espada o tridente, le hubiesen dado un “cazamariposas”. A mayor abundamiento, tiene cierta propensión a la melancolía. Al efecto, me hablaba, con sorprendente actualidad, de un antiguo amor. Entonces, una mermelada de aluminio le abrigaba de nostalgia el norte de las pupilas. Antes de irse, después de venderme una linterna de piedra, colgó los patines de Romeo en la percha de un adiós.

Suerte tuve, mientras se alejaba, de no haberme contagiado de su tendencia al ensimismamiento, tan amable con las musarañas, por un lado, pero agotadora de tanto hilar fantasías. Al estilo de esas cosas que, de los límites difusos de lo improbable, pasan directamente a los andurriales neblinosos del milagro: como, por ejemplo, que la cabeza de la estatua de Afrodita lllore cerveza ¡Y “fresquita”! O que el perro del hortelano ladre de noche en italiano y, al llegar el día, lo haga por bulerías. O que el caballo de la estatua ecuestre de Pizarro, en Trujillo, tenga sarro y frenillo al alimón, además de agujetas en el corvejón.

De esta forma descubres una dualidad notable en el hacer de las cosas. Por una parte, estaría ese obrar protocolario, virtual y melindroso, donde se columpia el “buenismo” sobre un cactus y, por otra, la que más se ajusta a la realidad, al estilo de un “golpetazo”, o de aquellos besos aplicados con un ariete. Así de clara puede resultar la oscuridad. Como aquella vez, muchacho, que aprendiste de primera mano la mecánica aplicada y expeditiva de una cachiporra.

## Las actas municipales de 1598-2004 se digitalizan

El Archivo Provincial lo ha hecho con el objetivo de acercar la historia de cada municipio a los ciudadanos

En estos momentos de incertidumbre que vivimos a causa de la crisis sanitaria, el Archivo Provincial de la Diputación de Badajoz persiste en su labor de acercar la historia de los municipios a los usuarios en su propio domicilio a través de internet, desarrollando de esta forma un papel didáctico y cultural.

En esta ocasión se difunden las actas municipales de Almendralejo, una serie documental extensa compuesta por 220 libros que abarca periodos incompletos desde el año 1598 hasta 2004. En este intento de ayudar a sobrellevar estos momentos, en los próximos días se irán publicando documentos de otros municipios, así como otras interesantes actividades que está llevando a cabo el Archivo.

Las actas de Almendralejo han sido previamente digitalizadas por el Archivo Provincial en su misión de digitalización de la documentación histórica generada y conservada en los archivos municipales de la provincia, con el objetivo tanto de preservar los documentos como de acercar a los ciudadanos la información en ellos contenida.

Estos documentos se unen a los de otros municipios pudiendo ser localizados y consultados en la dirección web: [https://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/index.php?seleccion=\\_digital](https://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/index.php?seleccion=_digital).



### obituario

## Fallece José López Dópido

Estuvo muy vinculado a San Marcos; fue concejal de Alianza Popular entre los años 1987 y 1991



El pasado 1 de octubre, falleció en Almendralejo José López Dópido, concejal del Alianza Popular en la tercera legislatura (1987-1991) de la Democracia.

Entró a formar parte de la corporación municipal tras el fallecimiento de José Luis Mesías Iglesias y las renuncias de los concejales Francisco Caballero Villena y José Cordero Nisa.

Estuvo muy ligado en su momento a la Hermandad de San Marcos, que, en el 2015, le hizo un reconocimiento por su labor. Muchos le conocían por ser el “ermitaño de San Marcos”, ya que se encargó durante años del mantenimiento y adecentamiento de la ermita. DEP.

# El 'Otoño Literario' dependerá de cómo evolucione la situación sanitaria

Hay encuentros programados en noviembre con Luz Gabás, Aurora Luque y Nieves Concostrina

**L**a celebración del 'Otoño Literario' queda a expensas de la evolución de la situación sanitaria en la ciudad, según ha reconocido el concejal de Promoción Cultural, Domingo Cruz, quien a pesar de las condiciones presentó a principios de octubre el programa de actos, del que ya se ha tenido que suspender la mitad.

El certamen pretende ser una conmemoración del bicentenario del nacimiento de Carolina Coronado, que es el 12 de diciembre, y por ello todas las participantes son mujeres escritoras.

Una de las voces de la literatura extremeña, Pilar Galán, será la encargada de conducir estos encuentros literarios, que se celebrarán en el teatro Carolina Coronado, si la situación lo permite, a las 20.30 horas.

De momento, la mitad de los actos se han pospuesto ya. El primero iba a tener lugar a mediados de octubre con la también escritora extremeña Susana Martín y ha quedado pospuesto al 25 de noviembre. Otro que también se ha aplazado sin día aún es el encuentro con la cantante y escritora Christina Rosenvigne y el de la poetisa Elvira Sastre, quien iba a visitar la ciudad el 28 de octubre, .

Así, hay programados encuentros literarios para el mes de noviembre, pero a expensas de cómo evolucione la pandemia. Precisamente el primero de ese mes es el 6 de noviembre, un día después de que supuestamente acabe el cierre perimetral de la ciudad. En teoría, debe ser la escritora Luz Gabás la escritora. Además quedan pendientes otros dos encuentros literarios, Aurora Luque el 11 de noviembre y Nieves Concostrina el 18 de noviembre.

Otro de los actos que se ha tenido que suspender es la presentación del libro *Un minuto de grito; autores y autor de Almendralejo*. Este libro está compuesto por textos de los participantes de la Escuela Jóvenes Escritores de Al-



El concejal de Promoción Cultural, Domingo Cruz, en la presentación de las actividades culturales.

mendralejo. Precisamente Cruz ha presentado también la segunda edición, cuyo plazo de inscripción ya se ha abierto. Se trata de un taller en el que se enseña técnicas para escribir a jóvenes de entre 14 y 30 años. Este año se encargará la escritora Susana Martín de impartirlo. Una

sesión los lunes del 16 de octubre al 14 de diciembre. Del primer taller, se encargó la almeralejense Lucía González.

Por último, Cruz ha anunciado que el 31 de octubre tendrá lugar el fallo del jurado del premio de Poesía José de Espronceda. La editora ha reclamado al ayuntamiento que se falle ya el premio para poder publicar este año al ganador. Hay que recordar que a este certamen se presentaron más de 200 poemarios. La situación impide de nuevo poder realizar un acto para dar a conocer el fallo del jurado, por ello se tendrá que hacer de forma virtual. El ayuntamiento dará a conocer al ganador por sus redes sociales.

***El 31 de octubre, tendrá lugar el fallo del jurado del premio de poesía José de Espronceda***

## RECAL lleva a cabo un proyecto de captura, esterilización y suelta de gatos por las calles

La asociación pide a los ciudadanos que esterilicen también a sus gatos para evitar más camadas

La Asociación Pro Refugio Canino de Almendralejo (Recal) está llevando a cabo con el apoyo económico de la asociación alemana 'Friends For Dogs' el proyecto C.E.S (captura, esterilización y suelta de los gatos que se encuentran en las calles de nuestra localidad).

Recal explica que "las colonias de gatos son un problema ya conocido por todos los ciudadanos, y cada vez más acuciante en nuestra localidad, al que hay que poner término lo antes posible. Cada minuto cuenta en lo que se trata de la esterilización fe-

lina. Agradecemos enormemente a la asociación 'Friends For Dogs' la oportunidad que nos brinda, pues hasta ahora nadie más se había ofrecido a ayudarnos con esta situación".

Recal pide a los ciudadanos que sean "justos con la causa y esterilicen a sus gatos para evitar así que sigan naciendo camadas de gatitos... camadas que, en el mejor de los casos acaban en la perrera..., pero tristemente y, en la mayoría de las ocasiones, acaban en contenedores, atropellados o atacados por otros animales... A ello queremos añadir que la esterilización no solo sirve para evitar estas tristes desgracias, sino

también para asegurar la salud de nuestros gatos, que, siendo esterilizados, no desarrollarán tumores de próstata en el caso de los machos y mamarios en el caso de las hembras. Así bien, la esterilización felina es un problema de todos, y es por ello por lo que queremos haceros partícipes de este proyecto. A través de nuestras redes sociales estaremos para resolver cualquier duda que se os presente al respecto. Sin más, esperamos que pronto el problema de las colonias esté solucionado en la localidad y que todos nos concienciamos de la importancia de esterilizar a nuestras mascotas".



Manada de gatos en una de las calles de Almendralejo.

# The Glow lanza 'La pandilla. V. H. S.', un proyecto de animación con Fermín Solís

Es una serie familiar para la pequeña pantalla que recuerda a los clásicos de los ochenta y noventa

**A**unque la crisis del COVID-19 ha dejado muchos proyectos parados o ralentizados, la producción audiovisual de animación está más viva y activa que nunca en los estudios The Glow, de José María Fernández de Vega, en Almendralejo.

El pasado 29 de septiembre se presentó el proyecto en el WEIRD Market, el mercado de animación más importante de España, que debido a la pandemia se celebra este año de forma online.

Tras el increíble recorrido del largometraje *Buñuel en el laberinto de las tortugas* por todos los festivales más importantes del mundo, que lo llevó a conseguir los grandes galardones de la escena cinematográfica con el Goya y el European Film Award (Oscar europeo) a la mejor película de animación del último año, Fermín Solís y The Glow llevan varios meses trabajando en un nuevo proyecto que llegará esta vez a la pequeña pantalla.

En esta ocasión habrá un cambio de registro, ya que el *target* del público será diferente. Si *Buñuel* llevaba una historia adulta al lenguaje de la animación, en *La pandilla V.H.S.* el objetivo es llegar al público familiar, con una serie

de divertidas historias que nos recuerdan a las películas de pandillas y amistad, en la línea de los clásicos de los 80 y 90.

*La Pandilla V.H.S.* trata sobre las aventuras de tres hermanos que juegan a mezclar su realidad con las grandes historias del mundo del celuloide. Desde crear su propio monstruo de Frankenstein a partir de un trozo de maní que encuentran en un contenedor de basura, hasta huir de la planta carnívora en la que han convertido la maceta de la abuela, en la línea de *La pequeña tienda de los horrores*.

El proyecto se inicia con la producción de un cortometraje basado en el libro original de Solís, *Operación Frankenstein*, editado por Narval en el año 2015 y que será a su vez el piloto de la serie.

*Operación Frankenstein* cuenta con la participación de la Junta de Extremadura, a través de las ayudas a producción y con Canal Extremadura, que repite con The Glow tras su colabora-

**Sale de un corto  
basado en el libro  
del escritor  
extremeño**

LA PANDILLA  
V.H.S.



Víctor



Hugo



Sara

OPERACION FRANKENSTEIN

The Glow, The Glow Animation Studio © 2020

Infografía de los tres protagonistas de la nueva serie de animación de The Glow, *La pandilla V.H.S.*



Póster de *La pandilla V.H.S.*

ción anterior en *Buñuel en el laberinto de las Tortugas*.

La serie está orientada a plataformas digitales y forma parte de un proyecto transmedia en el que también tendrá protagonismo un videojuego dirigido a las consolas domésticas, en cuyo desarrollo ya se está trabajando.

El proyecto está dirigido y producido por José María Fernández de Vega, está coguionizado junto a Fermín Solís. Ambos son los productores creativos del proyecto.

La dirección de animación corre a cargo de Dani Blanc, que trabaja junto con Pedro Alpera en

un estilo de animación fresco y divertido.

El arte y desarrollo visual está realizado por Olga de Castro y Chema García, artistas granadinos que ya trabajaron en *Buñuel*.

La banda sonora está compuesta por Oscar López Plaza, autor de numerosas bandas sonoras cinematográficas y con el que Glow lleva trabajando desde sus inicios. La serie habla de tres hermanos que viven miles de aventuras en las que se mezclan su realidad con la ficción de las grandes historias del mundo del celuloide, como la de crear su propio Frankenstein.

## La escuela municipal de música inicia el curso con 217 alumnos y ocho profesores

Comenzaron las clases de forma presencial, pero se han suspendido por la pandemia



Los profesores de la escuela de música y el concejal de Promoción Cultural.

**La escuela municipal de música de Almendralejo comenzó sus clases presenciales el pasado 5 de octubre con 217 alumnos y ocho profesores, de los que cinco son nuevos.**

El concejal de Promoción Cultural, Domingo Cruz, y el director de la escuela, Narciso González, dieron la bienvenida a estos cinco profesores, especialistas en los instrumentos que imparten.

Esto, según González, permitirá que la escuela gane "en calidad". El concejal ha recordado la merma de profe-

sores que sufrió el curso pasado la escuela y las circunstancias en las que tuvo que terminar el curso por el confinamiento, con las clases vía telemática.

La escuela ha puesto en marcha una serie de protocolos y medidas de prevención para poder impartir las clases de forma presencial. Para ello, se han tenido que reorganizar todas las clases y grupos y hasta utilizar el salón de actos del Museo del Vino para disponer de más espacio. Pero debido al cierre perimetral las clases grupales se han suspendido.

González reconoce que pensaban que iban a tener menos matriculaciones este curso por la situación, pero no ha sido así, y finalmente hay 217 matriculados. Incluso, las clases de música en movimiento cuentan con listas de espera.

No obstante, tanto el director como el concejal han comentado que están muy contentos e ilusionados con el inicio del curso.

Por otro lado, Cruz ha recordado que la escuela municipal de música se trasladará al Palacio de Justicia cuando sea reformado.



Solventia  
grupo cooperativo

# cajalmendralejo

